LA NACION

AÑO V —Núm. 1296 | Buenos Aires, Sábado 6 de Junio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 6—s Norberto ob. y sta. Paulina mártir.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

JUAN E. TORRENT

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
" N. Quirno Costa
" José A. Ocantos
" José M. Gutierrez
" Victor Martinez
" Daniel M. Cazon
" Ramon B. Muñiz
" Mauricio G. Catan
" Adolfo Rawson
" Exequiel N. Paz
" Saturnino E. Unzué
" Bonifacio Lastra
" Francisco Livingston

Recelos que se confirman

La prensa habia hecho públicos los cálculos y los planes que se atribuian á la candidatura Avellaneda.

Vencida por el voto genuino de los pueblos, habia puesto en práctica, en toda la nacion, el mismo sistema empleado por el bando político que monopoliza hace años el poder público en la provincia de Buenos Aires.

Ese sistema consiste en oponer á los votos verdaderos los votos falsos, recurriendo á todos los medios para componer el poder legislativo de manera que le dé el triunfo á las elecciones supuestas y condene y anule la voluntad nacional.

De esta manera, es como se quiere constituir poderes públicos y nombrar presidente de la República.

Las elecciones en San Juan, Mendoza, San Luis y la Rioja fueron ganadas sin disputa por el partido nacionalista; pero, al lado de estas elecciones verdaderas se hicieron otras elecciones falsas.

Se teme, sin embargo, que los colegios electorales se reunan y envien su voto al Congreso; teniendo este entonces que decidir entre las elecciones verdaderas y las supuestas.

Si los electores de estas cuatro provincias renunciaran su derecho y no cumplieran con su deber, lo que no es presumible, la actitud del Congreso era indiferente en la cuestion presidencial. Pero si ellos concurren á la eleccion como no puede dudarse, entra entonces el caso previsto.

Los diputados por Buenos Aires son, en ese caso, el grande estorbo y el gran temor de la candidatura avellaneda, y por eso trata esta de impedir á todo trance su entrada á las Cámaras ó por lo menos aplazarla hasta despues del 12 de Junio en que se conozca el resultado de la votacion de los electores de presidente.

Tales son los planes y los cálculos de los sostenedores de la candidatura avellaneda, planes que hemos espuesto, y analizado detenidamente en otra oportunidad y que comprometen con una acusacion de complicidad injuriosa á la comision de poderes de la Cámara Nacional de Diputados.

La posicion de esa honorable comision se habia hecho difícil, desde que los partidarios del Dr. Avellaneda se jactaban de contar con su cooperacion para burlar el decoro y el derecho de una importante provincia argentina, despues de tener á sus diputados, haciendo antesala, cerca de mes y medio.

Era natural, dados estos rumores y afirmaciones, que la comision de poderes aprovechase la primera oportunidad para justificarse ó comprobase por lo ménos con sus hechos, que no habia ninguna coincidencia entre ellos y la seguridad que tan anticipadamente dió el partido avellanedista de que las elecciones de Buenos Aires no se despacharian hasta el 12 de junio, es decir, hasta no saber cual era el resultado de las elecciones de presidente, lo que importaba afirmar que los Diputados por Buenos Aires serian Diputados ó nó favorablemente, segun concurriesen ó nó á la eleccion los colegios de la Rioja, San Luis, San Juan y Mendoza. O en otros términos, que, si la cuestion presidencial iba al Congreso, no se retrocedia ante la estremidad de resolverla sin que la provincia de Buenos Aires estuviese representada, y aun dándole una representacion injuriosa y fraudulenta, despues de poner en la calle á sus Diputados electos.

¿Entre tanto, qué ha hecho la comision de poderes para sincerarse ante el pais del cargo que hacian pesar sobre ella sus mismos amigos?

Léjos, muy léjos de eso!

Lo que ha hecho la comision de poderes es agravar las sospechas, apelando á medios tan conocidamente dilatorios, que dejan traslucir claramente que hay un motivo especial que no se revela para conseguir una considerable demora.

Esto prueba cuando ménos que, si la comision está inocente de la acusacion que se le imputa, por lo ménos se muestra muy poco celosa de su crédito y muy fácil para adoptar caminos y solicitar temperamentos que se presten á interpretaciones desfavorables.

En efecto, segun lo que se refiere de la última sesion de la Cámara de Diputados, la Comision de Poderes manifestó que deseaba adelantar aun mas sus esclarecimientos y que solicitaba autorizacion para llamar á su seno á las personas de cuyo informe ó declaracion necesitase.

¿Cómo no ha de inspirar desconfianza y sospecha un procedimiento semejante?

En primer lugar las comisiones del Congreso no necesitan de autorizacion especial para tomar todos los antecedentes que juzguen necesarios en el esclarecimiento de los asuntos sometidos á su dictámen. Ellas llaman á los ministros, conferencian con los Gefes de las reparticiones y citan á los particulares y representan en el procedimiento informativo, á la cámara por cuya autorizacion y en cuyo servicio proceden.

Todos los dias estas comisiones están llamando á los particulares para tomar antecedentes y datos y nunca han pedido para ello un permiso y autorizacion á la cámara.

Desapareciendo así la causa en que la comision funda su pedido, que es la necesidad de una autorizacion especial para tomar estos informes ese pedido resultaria inmotivado.

Pero, como no hay efecto sin causa, el pueblo está autorizado á sospechar que la comision, al pedir á la Cámara una autorizacion para recibir declaraciones que estaba facultada á recibir sin ella, lo único que ha querido hacer autorizar es su propia estratégia, echando sobre la Cámara la responsabilidad de una demora que tiene sino la intencion, al ménos las apariencias de calculada.

Esta es la reflexion que, desde luego, presenta bajo un mal aspecto el espediente ó arbitrio, para no decir ardid, de la comision de poderes.

Ahora, si adelantamos mas el exámen, mucho mas ha de aumentar la desconfianza que naturalmente enjendran los procederes ambiguos.

Hace un mes y seis dias que la Cámara de Diputados tiene conocimiento oficial y directo de la eleccion de Buenos Aires.

Pero nadie supondrá que este asunto es desconocido ó insignificante.

Toda la República, puede decirse, ha asistido con anhelo á la lucha electoral de Buenos Aires, tan estrictamente ligada, por un motivo ó por otro á la que se sostenia en cada una de las demás provincias donde no la hizo imposible la accion oficial.

Las elecciones de Buenos Aires en sus antecedentes, en sus peripecias, en sus detalles parciales, en sus resultados y en sus consecuencias, son conocidas por todos los habitantes de la República desde el mes de Febrero.

La conocen por todas las circunstancias de la votacion, la consignacion de votos falsos, la actitud de los poderes públicos, el procedimiento de la junta, la detentacion de los registros electorales, la suplantacion de las actas verdaderas por actas falsas, el informe de los funcionarios cuyas firmas fueron falsificadas; las informaciones judiciales que establecen la verdad legal de los hechos.

¿Se concibe que, por una especie de abstraccion singular, estén ignorantes de estos hechos precisamente los que eran llamados á juzgarlos?

Con tan ruidosa y superabundante publicidad, con antecedentes que eran del dominio de la nacion entera y que se registran en los documentos que la comision tiene en su mano, estaba habilitada indudablemente, para abrir juicio, desde el primer momento, sobre la eleccion.

Pero, supongamos que así no fuese.

Supongamos que la comision de poderes necesitase mas informes.

¿Porqué no los ha pedido en parte del mes de Abril, en todo el mes de Mayo y en parte del mes Junio que van corridos desde que el congreso entró en sesiones preparatorias?

O la comision de poderes supo ó no supo que le faltaban antecedentes para habilitar su juicio definitivo sobre la eleccion de Buenos Aires.

Si lo supo, faltó á su deber no pidiéndolas y haciendo esperar á los representantes de Buenos Aires á las puertas del Congreso, infiriendo así un gratuito desaire á la provincia entera. Si lo no supo, seria la prueba de que no se dignó prestar su atencion á un asunto de tanta gravedad.

En los dos casos resulta una demora que, aun cuando no fuese calculada, responde desgraciada y sin duda casualmente, á los hechos y á la complicidad de que se han jactado los hombres de accion y los sostenedores de la candidatura Avellaneda.

En cualquier eleccion, el proceder de la Comision de Poderes es inesplicable. ¿Como se esplicará en presencia de las circunstancias especiales que concurren en la eleccion de Buenos Aires y que reclamaban para ella una atencion preferente?

Muchas veces se ha visto demorar el despacho de las elecciones algun tiempo; pero jamás por el descuido ó morosidad intencional de las comisiones. La omision de un documento importante que era necesario recabar de largas distancias; la omision de un requisito esencial que hacia imposible una sancion definitiva: hé ahí los motivos ú otros análogos que han podido alguna vez mantener sin representacion ó con representacion deficiente en el Congreso á alguna de las provincias argentinas; pero, en este caso, se ha tratado de antecedentes indispensables y morosos en sí mismos; pero pedidos sin demora.

Entre tanto, ninguna eleccion de catorce diputados, que ha dividido profundamente á una de las mas importantes provincias argentinas, cuando esa eleccion, puede decidir en el Congreso del nombramiento de presidente, la comision de poderes pide *con demora de mes y medio* autorizacion para levantar un proceso que puede hacer durar cuanto tiempo quiera.

Las pruebas de la falsificacion, en las elecciones de Febrero, es tan clara como la luz del dia.

Está en los documentos, está en la declaracion de las mismas personas cuyas firmas se han falsificado, y está en la confesion de los mismos funcionarios á cuyo partido aprovechaba la falsificacion, está en las informaciones judiciales, está en la conciencia de todos y la confiesan hasta los mismos que la perpetraron.

¿Que mas busca, qué mas quiere, qué mas indaga la comision de poderes?

Aunque acepte todos los votos, falsos escritos en los registros durante la eleccion, nuestra mayoria es enorme.

Solo que rompiese los registros verdaderos y contase los papeles fraguados por una farsa para poner á la mesa escrutadora en apuros, despues de consumarse la eleccion, podria esta cambiar sus resultados.

Las investigaciones que se propone la comision de poderes no tiene pues objeto sério.

No pudiendo ellas hacer que luzca mas la verdad, no se conciben, sino como calculadas para retardar su triunfo y oscurecerla.

En efecto, con esta arma que se ha puesto en manos de la comision de poderes, si ella es parcial, puede hacer declarar á los presidentes de las mesas que son mas de setenta, á los escrutadores y suplentes que son setecientos y con esto solo tiene para alejar del Congreso á la diputacion de Buenos Aires, no solo hasta el 12 de Junio, sino hasta que termine su periodo.

En estas declaraciones que se tomarán tanto de los funcionarios de las mesas como de los particulares, la comision será la que elija los declarantes

No es difícil entonces saber á quien elegirá.

Por este camino se puede ir aun mas léjos que á la demora.

Puede resultar, por mayoria de testimonios, que es el partido nacionalista el que ha falsificado los registros electorales, despues de retenerlos un mes en su poder, para contrarestar sin éxito la mayoria legal garantida por las virtudes políticas del partido de accion.

A todos estos comentarios y á muchos otros que omitimos se presta el artificio dilatorio que está revelando á las claras, para los que no lo supieran, de que pié cojea la comision de poderes de la Camara de Diputados.

Una reparacion.

En medio de tantas injusticias, en medio de tantas torpezas y atentados como los que presenciamos, nos es grato consignar alguna vez un acto de plausible reparacion.

La municipalidad de la ciudad, que por desgracia debe dejar pronto su puesto á la que eligió un bando político en fraude de la ley y en daño de los intereses vecinales, acaba de realizar el acto á que nos referimos.

Todos recuerdan la atentatoria destitucion del eminente facultativo Dr. Bosch, decretada por el gobierno del Sr. Acosta y que tanto escandalizó á la sociedad entera.

El Dr. Bosch no queria tomar parte en los manejos en que entraba una corporacion médica cuyos miembros están ligados con el gobierno.

Probablemente por ese motivo, entre otros, se escusó de asistir á un concurso de oposicion, fundándose oficialmente en la causal intachable de que el tribunal en masa habia sido recusado por los candidatos.

El reglamento de la facultad de medicina dice que la inasistencia á *todos los actos del concurso*, sin permiso del Gobierno, sea penada con una multa.

Y sin embargo, el gobierno que habia aceptado la escusacion de otros profesores, fundada en motivos ménos graves, no solo dió anticipadamente por desacertados todos los actos del concurso, sinó que escediendo el reglamento, no se contentó con la multa, sinó que falló la destitucion.

Un acto semejante, que recaia en uno de los facultativos mas afamados, mas lleno de servicios y mas estimado de las aulas y del pueblo, dió la medida, no tanto de la arbitrariedad del Gobierno de la Provincia, sinó de su debilidad sin nombre, cuando se trataba de obedecer á ciertos móviles é influencias.

Hoy, los hechos han venido á dar un colorido mas deforme, si es posible, á esa arbitrariedad del Gobierno.

Si pareció injusto y atentatorio que el Gobierno, por una venganza agena, destituyese á un profesor tan altamente meritorio, por la no asistencia á su concurso que estaba plenamente justificada y que, aun cuando fuese ilegal, solo tenia una pena reglamentaria ¿qué se dirá hoy cuando se sepa que el concurso que motivó la destitucion del Dr. Bosch *no ha tenido lugar* ni es posible que tenga lugar en adelante?

Nada mas elocuente que ese hecho que viene á dejar en transparencia completa el acto del Gobierno.

Felizmente, como lo deciamos, ese acto ha tenido una reparacion parcial.

La actual municipalidad acaba de poner al Dr. Bosch al frente de una sala de clínica médica, sin perjuicio del puesto de Inspector que desempeña.

Como se vé, el Dr. Bosch no es en esto el favorecido, sino la cátedra y los enfermos que se ponen bajo sus inteligentes cuidados.

Pero, no es agradable, por amor á la justicia, ver que la Municipalidad proceda así, declarando oficialmente que la mueve *«el reconocimiento de los importantes servicios que desde veinte años viene prestando el Dr. Bosch al municipio en el puesto de médico de hospital.»*

Como esta reparacion oficial, miles de reparaciones han brotado de la conciencia de cada uno en presencia del proceder que el Dr. Bosch recuerda al final de su respuesta, no como una recriminacion, sino como una reivindicacion del propio derecho que califica el despojo sufrido con su verdadero nombre.

Hé aquí los documentos que motivan las anteriores líneas:

Municipalidad de la ciudad de
Buenos Aires, Mayo 31 de 1874.

Al Inspector médico de los Hospitales Municipales, Dr. D. José Maria Bosch.

Puesta la sala 2ª de Clínica médica en el Hospital de hombres, de acuerdo con lo dispuesto por la Municipalidad en años anteriores, bajo la direccion del catedrático de esa asignatura, la Comision Municipal ha resuelto dar esa denominacion á otra preparada por el administrador del mencionado establecimiento y designar á vd. para el cargo de médico de la misma, sin perjuicio del puesto de Inspector que desempeña en la actualidad.

Esperando en su nombre la aceptacion por su parte del nuevo encargo que se le confiare, como un reconocimiento de los importantes servicios que desde veinte años atrás viene vd. prestando al municipio en el puesto de médico de hospital y de los que sentiria verlo privada en lo sucesivo me es satisfactorio aprovechar la oportunidad para ofrecerle la seguridad de mi mejor consideracion.

GERMAN G. BALCARCE.
B. Llorente
Secretario

El Inspector de los hospitales municipales.
Buenos Aires, Junio 3 de 1874.

Al Señor Presidente de la Comision Municipal.

He recibido la nota fecha 30 del ppdo. en que se me comunica que la Honorable Corporacion Municipal ha tenido á bien nombrarme médico de la nueva sala 2ª del hospital general de hombres, sin perjuicio del puesto de inspector de hospitales que desempeño, teniendo para ello en vista los servicios continuados durante veinte años que he prestado en el mismo establecimiento.

Agradeciendo íntimamente los honrosos conceptos con que se me favorece, me es grato aceptargo, dicho cargo disponiéndome á desempeñarlo del mejor modo que me sea posible.

Debo al mismo tiempo manifestar que acepto este nombramiento en el concepto de que en nada puede perjudicar mi buen derecho á la sala de clínica médica anexa á la cátedra de la misma asignatura de que he sido *despojado arbitrariamente.*

Tengo el honor de saludar á los S. S. de la Comision con toda consideracion y respeto.

José M. Bosch.

Junio 5 de 1874.
Publíquese y archívese.

BALCARCE.
B. Llorente.
Secretario.

Actualidad

Las elecciones de Diputados Nacionales

PERMANENTE

Creemos conveniente reproducir lo que hemos dicho en artículos anteriores para esplicar las causas por las que parece que se retarda en la Cámara de Diputados la consideracion de las elecciones de Buenos Aires.

«La candidatura Avellaneda está vencida en la eleccion, y todo su plan consiste en impedir que se reunan los colegios legales de tres provincias, ó en constituir el Congreso de manera que, si se reunen, desconozca su voto, ó lo suplante por el de los colegios clandestinos formados en fraude de la ley y del sufragio público.

«Este pensamiento y este plan son la llave de muchos enigmas, entre otros, el de la eleccion de Buenos Aires.

«Ya sabe ahora el pueblo *porqué se demora la consideracion de esos diplomas.*

«Los partidarios de la candidatura Avellaneda stán esperando al 12 de Junio, para conocer lo que entonces se habrá pasado en la eleccion presidencial.

«Si las tres provincias que hemos designado no forman colegios, nada importa que los Diputados de Buenos Aires entren al Congreso, porque aunque anulen las elecciones falsas practicadas en aquellas, el resultado no cambia, desde que quedan eliminados 28 votos legales. Entonces los Diputados de Buenos Aires entrarán, si no es que todavia, por lujo de vejámen, se les dá con la puerta en la cara.

«Si las provincias mencionadas forman sus colegios y envian al Congreso el resultado de su votacion legal, toda la falange alsinista y avellanedista se opondrá al paso de los Diputados de Buenos Aires, porque estos sostendrán la eleccion legal de tres provincias, que decide el triunfo de la candidatura Mitre.

«Para ese caso se trabajará descaradamente, y por todos los medios para hacer triunfar en Buenos Aires á los díplomas del fraude.

«Ese es el plan y el punto en que está la candidatura Avellaneda.

«Para triunfar necesita *integrar fraudulentamente el Congreso, á fin de que este haga un Presidente e nombren de la usurpacion y del fraude.*

«Tal es el porvenir que las ambiciones desenfrenadas están preparando á la República.»

—

Cámara de Diputados Nacionales

La sesion que tuvo ayer la Cámara de Diputados de la Nacion, es una de las mas cansadas, mas pesadas y mas fastidiosas que hemos presenciado de largo tiempo á esta parte.

Sobre puntos insignificantes, triviales y perfectamente dilucidados ya, se formaban largas y acaloradas discusiones, pronunciándose enfáticos y pomposos discursos, haciéndose un centenar de mociones, unas trás otras y contradictorias todas entre sí, estableciéndose diálogos acalorados y dándose á la cuestion tal carácter, como si se tratase de una declaracion de guerra nacional ó de la ruptura de los vínculos de la nacionalidad argentina.

Todos querian manifestar sus opiniones: todos tenian algo *nuevo* que decir, por mas que sus palabras no fueran sino la repeticion de cuanto se habia dicho anteriormente.

Seria conveniente que algunos Sres. Diputados moderasen un poco su apetito por hablar. Deben tener presente que la publicacion diaria de lo que dicen, se paga á tanto por columna, y que los discursos innecesarios é impertinentes, á mas del tiempo precioso que hacen perder, solo sirven para recargar los gastos del tesoro nacional, por el que ellos, mas que nadie, tienen el deber de velar.

Todas las discusiones inútiles y los discursos supérfluos de las dos últimas sesiones, cuestan á la nacion buenos cientos de pesos, sin tomar en cuenta todo el tiempo perdido, que lo paga tambien la nacion á tanto por dia.

Mientras el reglamento de debates no sea modificado en el sentido de atender á esta necesidad,—si los Diputados no tratan por si mismo de limitarse, no sabemos que va á suceder en la Cámara de Diputados, compuesta de *ochenta* y *seis* miembros que quieren hablar todos hasta sobre la última vagatela ó detalle de práctica.

Por lo ménos, resultará lo siguiente: que el asunto mas sencillo ocupará la atencion de la Cámara durante semanas enteras, y llegará el dia de cerrarse el Congreso, y ni una sola ley de importancia, para el pais se habrá dictado.

—

En la sesion de ayer continúo la discusion del proyecto sobre construccion del gran paseo, iniciada en la sesion anterior, y en la cual solo se alcanzó á sancionar el artículo 1°.

Para mejor inteligencia, reproduciremos ese proyecto con el art. 1° como fué aprobado.

El Senado y Cámara de Diputados &.

Art. 1° El Poder Ejecutivo Nacional recabando el asentimiento y cooperacion de las autoridades provinciales, procederá á ejecutar una de las secciones indicadas en el Plano del Parque «3 de Febrero», bajo la direccion del Departamento agronómico y una comision de profesores y alumnos de la Escuela Militar.

Art. 2° Destínanse para este objeto del depósito que existe en el Banco Provincial de fondos de propiedad nacional que fueron colectados para engaches durante la guerra del Paraguay la cantidad de ciento cuarenta mil seiscientos pesos fuertes, treinta y dos centavos; y de las rentas nacionales hasta la suma de ciento veinte mil fuertes.

Art. 3.° Despues de agotada esta suma y mientras dure la ejecucion del plan, el Gobierno Nacional contribuirá con una suma igual á la que se entere en Tesoreria por suscriciones particulares.

Art. 4.° El Poder Ejecutivo nombrará una Comision de ciudadanos para la conservacion, continuacion de la obra, reglamentando sus funciones y duracion.

Art. 5.° El parque central contendrá á mas de las plantas y árboles exóticos de ornato ó utilidad, ejemplares de la parte de nuestra flora que sea por su rareza, aplicacion á la industria ó belleza, digna de estudio propagacion ó cultivo. La fauna Argentina será igualmente representada por las especies, útiles ó peculiares al país, á mas de los animales de otros paises que se procurará adquirir para propender á su aclimatacion.

Art. 6.° Como ornato escultural, los Profesores de geología y paleontología suministrarán los modelos de las grandes especies extintas, peculiares á la República Argentina, á fin de que reproducidas de tamaño natural, sirvan de leccion y ornato.

Art. 7.° Comuníquese al P. E.»

Tomado en consideracion el artículo 2°, y despues de una larga y enfadosa discusion, durante la cual se presentaron mas de diez diversas mociones, y se desecharon otras tantas por falta de apoyo, se acabo por votar el artículo, y sancionarlo tal cual lo habia proyectado la comision y que queda trascrito.

Es al señor Diputado Ruiz de los Llanos, á quien se debió el haber llegado á una solucion y á la conclusion del debate.

Proponíase por algunos que se señalara un límite á los gastos que se votaba para las obras; y este límite era la manzana de la discordia.

Todos hablaban y nadie dejaba satisfecho á los demás.

El Sr. Ruiz de los Llanos propuso se sancionara el art. 2.° en la misma forma en que lo habia propuesto primitivamente la Comision, (por q' hasta esta no estaba ya de acuerdo con su propio dictámen),—y que en el 3,°, que se refiere á la suma con que la Nacion contribuirá para la continuacion y mantencion de las obras, se estableciera la limitacion.

Esta idea halló acogida en la Cámara y así se hizo.

En consecuencia, y despues de aprobado el art. 2° en los mismos términos en que aparece transcrito, lo fué igualmente el 3°, agregándose al final de este las siguientes palabras, que contienen esa limitacion: *no pudiendo, sin embargo, esceder este nuevo gasto, de la cantidad de 430,000 pesos fuertes.*

Con esta agregacion al art. 3°, queda todo salvado y destinada una suma mas que suficiente para la construccion de la primera seccion del gran Parque.

Esa seccion se calcula que costará un millon de pesos fuertes, ó algo ménos; pues, segun dijo el Dr. del Valle, miembro de la Comision de Hacienda que ha estudiado y despachado este asunto, quizá no pasaría de setecientos ú ochocientos mil pesos fuertes su costo.

Ahora bien, señalando cuatrocientos mil fuertes para concurrir con cantidades iguales á las que se recojan de las suscriciones populares que se levantarán, — si esas sumas se invierte, quiere decir evidentemente que otros cuatrocientos mil duros se han recogido entre el pueblo; y entonces se tienen, agregando á estos ochocientos mil pesos lo votado en el artículo 1° la cantidad de *un millon sesenta mil seisien tos pesos fuertes*, ó sean *veintiseis millones quinientos quince mil pesos moneda corriente*: suma mas que suficiente, sin duda, segun los datos oficiales trasmitidos, para llevar á cabo la construccion completa de las obras de la 1° sesion.

En lugar del art. 4.° del proyecto, fué sancionado el siguiente:

«Art. 4.° Una vez invertidas las sumas á que se refieren los dos artículos anteriores, en las obras del Parque, serán estas entregadas á las autoridades de la Provincia.»

Los demás artículos fueron sancionados en los mismos términos en que los hemos transcritos, con la sola modificacion de cambiar en el 5.° el nombre de Parque Central por el adoptado de «Parque 3 de Febrero.»

Asi quedó terminada la discusion de este proyecto, que pasará ahora al Senado para su exámen y nueva discusion en esta Cámara.

—

Fué en seguida tomado en consideracion y sancionado sin observacion ninguna, el siguiente proyecto, despachado tambien por la Comision de Hacienda y motivado por una propuesta que presentaron los señores D. Adolfo Hudson y Cª

Hé aquí sus términos:

«El Senado y Cámara de Diputados, etc,

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar con los Sres. Adolfo Hudson y Ca., un camino carretero que, partiendo de la márgen derecha del rio Paraná, enfrente al pueblo de la Esquina (Corrientes), ó al de la Paz (Entre-Rios) cruce el rio Salado por el Monte-Aguará, y siguiendo hácia las provincias de Cuyo busque la interseccion de los caminos nacionales de San Juan y de la Rioja sobre el de Córdoba.

Art. 2° Dicho contrato se celebrará bajo las bases siguientes:

1.ª Que los Sres. Hudson y Ca. construirán el camino en el término de dos años contados desde la fecha del contrato, debiendo empezar los trabajos á los seis meses de la misma fecha,—bajo la garantía que se estipulara con el P. E. para el cumplimiento de esta condicion.

2.ª Que en todo su trayecto establecerán postas en cada seccion de cinco leguas para el servicio de pasajeros, rodados y tropas de ganados.

3.ª Que tendrán el derecho de esplotar el camino por el término de quince años desde la fecha el contrato, pudiendo cobrar un peaje máximo de cuatro reales fuertes por cada animal vacuno, caballar ó mular: de un real fuerte por los lanares; y de cinco pesos fuertes por rodado.

4.ª Que la Nacion pondrá en posesion á los Sres. Hudson y Ca., de dos leguas de tierra de propiedad nacional, (donde las haya, por cada posta que establezcan y pongan al servicio público, debiendo pasar aquellas en propiedad solo en el caso de ser construido todo el camino, y conservando en el mejor estado durante el término fijado en la base tercera.

5.ª Que serán libres de todo peaje los animales y vehículos que transiten para el servicio nacional y provincial.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo de acuerdo con los Sre. Hudson y Ca. determinarán las localidades en que han de establecerse las postas.

Art. 4.° Comuníquete, etc.»

Fué igualmente sancionado un proyecto de la Comision Militar, ordenando el pago de los sueldos adeudados al coronel de caballería de línea, D. Plácido Lopez, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1865.

Un dictámen de la Comision de Presupuesto, aconsejando el rechazo de un proyecto presentado por el Ejecutivo, abriendo al Ministerio del Interior un crédito por la suma de 4.627 pesos fuertes, 9 centavos, para pago de cuentas presentadas por la Empresa «Mensagerias Iniciadoras,» resultantes, segun se manifestaba, de trabajos dobles que esa empresa habia pagado,—fué unánimamente aceptado por la Cámara.

La razon que la Comision dió y que la Cámara tuvo en cuenta para rechazar ese proyecto,—fué que el reclamo que se hacía era completamente contrario á las terminantes disposiciones del contrato celebrado con esa empresa, no teniendo la Nacion obligacion alguna de reembolsar á aquella los gastos que hiciera por doble postage.

La misma Comision de Presupuesto aconsejaba á la Cámara la sancion de un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para invertir la suma de 15 mil pesos fuertes 61 centavos, en el pago de créditos correspondientes á presupuestos vencidos.

De los diversos créditos que se mandaba pagar la Comision de Presupuesto habia suprimido uno que, segun lo manifestó el miembro informante, tenia el siguiente orígen:

Ciertos individuos de esta ciudad habian mandado al rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero una cantidad de libros para que los vendiera allá.

Algunos tuvieron salida, pero no sucedió lo mismo con la mayor parte.

Viendo entonces el Rector que el negocio ofrecia mal aspecto, llevó todos los libros restantes al Colegio, y en seguida pasó la cuenta al gobierno cobrando su importe y dando por razon que se habian empleado en el establecimiento.

Del espediente sobre este asunto no constaba qué clase de libros habian sido, qué número, cual era el precio verdadero de cada uno, ni nada. Solo se conocia el monto total de la cuenta pasada.

Un hecho semejante no podia, de ningun modo ser sancionado por el Congreso.

Importaba una inmoralidad, bajo cualquier punto de vista que se le considerase; y ya que el Poder Ejecutivo no habia sabido proceder en este caso, como era de su deber, la Cámara, para salvar su decoro, para impedir el desfalco de los dineros públicos y evitar la repeticion de hechos de esta naturaleza,—lo ménos que podia hacer, era rechazar ese crédito.

Unánimemente aceptó la Cámara el dictamen de la Comision de Presupuesto, aprobando el proyecto tal cual esta lo habia presentado.

La sesion se levantó en seguida.

—

«Revista Americana»

Hemos recibido ayer el prospecto de un nuevo periódico, cuya aparicion se anuncia en breve, y que llevará el nombre de *Revista Americana.*

Al frente de ese prospecto se encuentran estas palabras:

PERIÓDICO SEMANAL, DE HISTORIA, LITERATURA Y CIENCIAS.

Aparecerá el 14 de Junio.

Desde luego aplaudimos la publicacion de esta *Revista*, deseándole feliz y completo éxito.

La aparicion de periódicos que responden á los propósitos que este manifiesta, no puede ser sinó satisfactoria para todos y de útiles y benéficos resultados para el pueblo.

Por hoy, cedemos gustosos nuestras columnas á su prospecto.

Cuando el primer número haya aparecido, nos ocuparemos de él con la merecida detencion, pudiendo entonces apreciar si su contenido responde al plan que la Direccion de la *Revista* dice haberse trazado.

Hé aquí el prospecto

PROSPECTO

Dos palabras únicamente y habremos escrito el programa de esta publicacion. Pues no está en lanzar al público estensas hojas impresas anunciando la publicidad de un periódico, para que se pueda comprender cuales sean sus propósitos.

Bien sabemos y lo concebimos, que no es de suprema necesidad, pero sí de suma bondad, una REVISTA AMERICANA como la presente y en la época porque atravesamos.

La lucha democrática en que hemos estado empeñados durante tantos meses en la República Argentina, nos hacen palpar esta verdad.

No obstante eso,—teniendo en cuenta aquel *dicho* de un célebre escritor:—«la vida de los pueblos está en el progreso de su educacion,—una de sus dichas consiste en conocer su historia, literatura, etc.»—nos hemos dispuesto á llevar á cabo nuestro pensamiento.

No habriamos de pecar por ignorantes si el pueblo argentino, gozando hoy de tan buen crédito su comercio y progreso material en Europa y demás paises del mundo, sostuviera, leyera, todas las publicaciones que aparecen destinadas á cultivar la ciencia, la literatura, la historia, las artes, etc, mas que la política, que, en la actualidad, hace el pan de cada dia para el obrero, como para el letrado, ó contraido estudiante.

Pueblo nuevo, que recien entramos á la vida de la labor y prosperidad, lo último, y como cosa poco necesaria por ahora que nos debia afligir, es la política.

Civilicemos primero las masas, eduquémosla, llevemos una idea buena hasta ella, inculquemos en ese pobre gaucho ignorante, pária de la sociedad, que recorriendo nuestras vastas y dilatadas campañas, su gloria mayor consiste en poseer un buen apero y un rico corcel,—las ideas regeneradoras de la moral y el deber; antes de conducirlos hasta engrosar las filas de un partido que no sabe el cómo ni por qué se encuentra alistado allí.

Pero no nos desviemos.

Dijimos q' comprendiamos muy bien, no era una necesidad la aparicion de esta Revista; porque no viene á llenar un vacio en Buenos Aires; y lo repetimos.

Aparece actualmente una titulada *del Rio de la Plata*, preciosa coleccion de escritos de las mas distinguidas inteligencias, á la cual todos debiamos protejer.

Es ella la que verdaderameente llena ese vacío que se dejaba sentir en nuestra prensa; es decir, el conocimiento de nuestra historia pátria.

Nosotros, ó mejor dicho, nuestra *Revista*, solo viene á servirle de ayuda; tratar de conseguir la propagacion de esos mismos datos que ha todos nos interesan.

Aquella está destinada á los maestros, esta á los discípulos; pero con la colaboracion de ellos para que nos sirva de guia.

Estos son los propósitos de la REVISTA AMERICANA; este es el camino que seguirá.»

—

Importante de la Rioja

De nuestro cólega *La Libertad* reproducimos la muy importante correspondencia, transcrita mas abajo, haciendo la relacion de algunos de los inauditos atentados que se están cometiendo á nombre del Gobierno de la Nacion en la desgraciada provincia de la Rioja.

Llamamos la atencion de los miembros del Congreso.

Sírvanse leer los señores Congresales, y especialmente los Representantes de la Rioja; impónganse de lo que en ese pedazo de tierra argentina eternamente regado por la sangre de sus hijos, derramada unas veces por las montoneras y otras por los déspotas procónsules que disponen de las bayonetas nacionales, sucede en estos momentos para mengua del pais y oprobio de la inmoral y arbitraria administracion de la República.

Háganse cargo los Representantes de la Nacion, de lo que en la Rioja viene produciéndose; tengan siquiera compasion de ese pueblo mártir y tan digno del mas profundo respeto y cariño por su nobleza, por su virilidad, por su admirable entereza para luchar, estenuado y cubierto de harapos, contra todos los abusos, contra todas las iniquidades, contra todos los atropellos y violaciones del poder oficial de la Nacion,

Tengan presente los Representantes del país que, si el mal no se reprime, los escándalos sin ejemplo de que es hoy víctima la Rioja, los sufrirán mañana San Luis, Catamarca, Jujuy, Salta, todos los pueblos argentinos, por que en ese camino vamos, porque éso se va buscando; y si es que sus corazones laten todavía al calor de sentimientos de patriotismo y fraternidad,—alzen su voz, condenen los atentados que en esa Provincia se consuman dia á dia, hora á hora, contra los hijos de ese pueblo hagan cesar la iniquidad llamen á juicio á los autores de tantos crímenes y restablezca moral, la tranquilidad y el órden, aseguren á los ciudadanos el uso legítimo de sus derechos y libertades, y hagan que algun dia aparezcan para esa pobre Rioja los horizontes de un porvenir feliz, tranquilo y venturoso.

Lean los miembros del Congreso Argentino, leau lo que en aquel pueblo sucede, y oigan despues, que les dice su conciencia.

Rioja Mayo 24 de 1874.

Por mi anterior correspondencia se habran impuesto los lectores de «La Libertad» y el pueblo de Buenos Aires del verdadero resultado legal de las elecciones del 12 de Abril ppdo., en las que fué derrotada la candidatura Avellaneda en esta provincia, si es que la chicana electoral y el fraude no son ya una jurisprudencia autorizada en nuestro pais.

El Congreso, á pesar de las seguridades que tienen los avellanedistas, de que ha de aceptar cuanto ellos envien a su seno, sin exámen y sin criterio, pues dicen, que se compone de conjurados en vez de dignos representantes del pueblo, tendria que cerrar los ojos para no palpar el fraude y los defectos sustanciales, que envuelven las actas de Arauco, Guandacol, Chilecito, Belgrano y San Martin, hechas en el silencio de la noche en la misma casa habitacion de los coroneles Ivanowski y Mansilla, que han dirigido los títeres electorales llamados avellanedistas.

Por nuestra parte, tenemos fé en que la verdad triunfará ante el Congreso, admitiéndose los votos de los verdaderos electores de la Provincia, que serán remitidos oportunamente con las formalidades que la ley determina.

Nuestra situacion, á pesar de haber pasado las elecciones, no mejora todavia. Aun están presos é incomunicados el Coronel Vera y los ciudadanos D. Escipion Dávila y D. Juan A. Juares, por el delito de haber hecho oposicion á Avellaneda. La prision é incomunicacion de estos señores llevan ya mas de dos meses, sin que sus familias tengan el consuelo de hablarles siquiera.

Los dos últimos están calificados entre los sospechosos, delito inventado por Ivanowski para torturar á un pueblo, que no puede quebrar en su energia, á pesar del brutal despotismo que hace pesar sobre él.

Los Sres. D. Guillermo San Roman y D. Santiago Gordillo se han presentado al Juez de Seccion con un estenso escrito, demandando al Coronel Ivanowski por infracciones manifiestas de la ley de elecciones el 12 de Abril ppdo., en las secciones electorales de la Provincia; y pidiendo, de conformidad á la ley, una multa de *quinientos patacones* por cada una de ellas.

Los hechos en que está basado el escrito de demanda, además de ser de pública notoriedad, pueden comprobarse con facilidad por el testimonio unánime de todos los vecindarios donde han tenido lugar. Mas ó menos son los siguientes:

1° Que Ivanowski, como gefe militar, mandó destacamentos armados á todas las mesas electorales de la provincia, ocupándolas militarmente con *ostentacion* de fuerza armada, que la ley prohibe en el acto del sufragio.

2.° Que esas fuerzas, invocando órdenes reservadas de dicho coronel, hicieron aparatos bélicos en frente de las mesas y en presencia de los sufragantes, como el de cargar las armas procediendo de acuerdo en todo esto con el partido Avellanedista.

3.° Que las mismas fuerzas, en paseos militares por las poblaciones electorales en los dias inmediatos á la eleccion, acompañadas de los cabecillas del bando Avellanedista, atemorizaban á sus adversarios políticos con groseras amenazas, si concurrian á las mesas: ejerciendo verdadera *coaccion* en los ciudadanos en el momento de la eleccion.

El Dr. San Roman y el Dr. Gordillo ofrecen justificar plenamente estos hechos en el juicio promovido, estimándolos como abusos de fuerza armada, que la ley de elecciones castiga con la pena que ellos piden contra el Coronel Ivanowski.

Ya podrá, señor Redactor, calcular el efecto moral y material, que ha causado al autor del bando de los *sospechosos* esta demanda.

El escribano del Juzgado fué corrido á PATADAS por el ilustre representante del Gobierno Nacional, cuando fué á notificarlo, haciéndolo perder en la plaza el sombrero y el espediente.

Obligado despues por el Juez á que verifique la notificacion, el pobre escribano ha corrido la *seca* y la *meca* en busca de testigos, que presenciaran la notificacion, porque Ivanowski no queria firmarla: y, ¡admírese Sr. Redactor! no habia, en todo el pueblo, ni uno solo que se animase á acompañar al escribano en la terrible tarea que su ministerio le impone. Fué necesario obligar á dos escribanos de número para que acompañasen á *nuestro hombre* en el *via-crucis* de la notificacion.

Personas que mosquetearon esta carabana de escribanos nos aseguran, que aquellos tres apóstoles de la justicia avanzaban sobre la habitacion del pacificador de la Rioja con las caras mustias, los ojos hundidos, la vista apugada; que llegaban á la puerta y retrocedian, lanzando miradas angustiosas como si el cadalso se levantase para ellos en ese momento. Tal es la escena producida por la notificacion de una demanda, ¡que será llevada adelante por sus autores con la energia de los hombres libres, aunque cauce *chuscho* á los escribanos y *calosfrios* al Juez Federal.

El representante del Sr. Sarmiento, apretado por la energia de los ciudadanos que lo arrastran ante los Tribunales por el mal uso que ha hecho de la fuerza Nacional, pretende eludir la demanda constituyéndose en interventor político de la Provincia de la Rioja, segun lo declara categóricamente en la nota inserta á continuacion, declinan do la jurisdiccion del Juzgado por las razones que en ella espode.

Comisionado por el Exmo. Gobierno Nacional en la

RIOJA, MAYO 18 DE 1874.

Al Sr. Juez Nacional Dr. D. Mardoqueo Molina:

Tengo el honor de dirijirme á V. S. haciéndole presente, con motivo de la demanda que han interpuesto contra mí D. Santiago Gordillo y D. Guillermo San Roman, por pretendidas violencias en la eleccion de electores para Presidente y Vice-Presidente de la República que:

Siendo comisionado nacional, tengo carácter representativo de un *interventor*, lo que quiere decir que no soy un *simple agente al mando de fuerzas militares*, sino un delegado de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Por estos fundamentos que V. S. apreciará en su trascendencia declino su jurisdiccion y le prevengo para su inteligencia que con esta fecha me dirijo al Gobierno Nacional, pidiéndole se sirva hacer cesar sus procedimientos.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. S. las espresiones de mi mas distinguido aprecio y consideracion.

Dios guarde á V. E.

Teófilo R. Ivanowski.

Tiene vd., Sr. Redactor, segun las revelaciones de esa nota, al Presidente de la República, interviniendo en las Provincias sin requisicion de sus autoridades constituidas, contra el testo espreso de la Constitucion: pues el Gobierno de la Rioja no ha requerido al de la Nacion para intervenir en la Provincia.

Vd., Sr. Redactor, en vista de la nota del Comisionado interventor Ivanowski, hará los comentarios á que ella se presta, y que no es posible desensolver en los estrechos límites de una correspondencia.

Tenemos todavia entre nosotros al apuntador del comisionado Ivanowski, coronel Mansilla, ocupado en estos momentos en la santa y humanitaria tarea de dar á esta provincia un gobierno inteligente, honrado, progresista, laborioso y tolerante. ¡Pobre patria!

Para realizar tan noble propósito no cuenta es verdad con el pueblo de la Rioja, á quien es necesario tratarlo como al niño, que necesita de *andador* y de *tutor* para la administracion y ejercicio de sus derechos políticos; pero tiene á su disposicion dos cosas: las bayonetas del liberal Ivanowski y un moro Ruben Ocampo, á quien hizo firmar un programa que fué la decepcion mas grande de cuantos lo leyeron.

Hoy se elije gobernador. Probablemente será electo gobernador el señor Ocampo, porque tiene á su favor la suprema razon inventada por Mr. Remington, único prestigio con que este jóven sube al poder.

Terminada la bendita obra que detiene aquí al coronel Mansilla, se marchará al litoral á reirse de su gobernador y de sus partidarios en la Rioja.

Pero en el fondo de su conciencia lleva la conviccion de que la Rioja oculta entre sus harapos una voluntad de fierro y un espíritu inquebrantable.

Su Corresponsal.

Ultimas noticias de Europa

BALIJA DEL LUSITANIA

Fechas hasta el 13 de Mayo.

España

Madrid 12 á las 7 de la noche.

Dáse como cierta la formacion de un ministerio de conciliacion entrando en el dos republicanos históricos, tres conservadores y tres radicales. Otros aseguran haber fracasado esta combinacion por negarse Romero Ortiz á aceptar la cartera de hacienda.

Muñoz.

—

POMENORES SOBRE EL SITIO DE BILBAO

«El verdadero bloqueo puede decirse que empezó el dia 29 ó 30 de diciembre, en que quedó cortada la via de Zorroza. Durante todo el mes de enero la incomunicacion fué casi perfecta, pues solo se recibieron en la plaza dos partes del general Moriones y alguno que otro periódico en uno de los cuales se hablaba de la rendicion de Cartagena, noticia que infundió gran ánimo en la poblacion, suponiendo que el Gobierno podria disponer de más fuerzas para acudir en su auxilio.

El 23 se supo la rendicion de Portugaleta, ocurrida en el dia anterior, y la noticia llegó sin carácter alguno oficial, comunicada por trabajadores de aquel puerto, á quienes Dorregaray facilitó pases. A la profunda sensacion que la fatal nueva produjo vino á unirse, aumentando la situacion apurada de la villa, el rigor del bloqueo que desde aquel dia empezó á ser estrechísimo, lo cual obligó al general Castillo á disponer la retirada del destacamento de Deusto ante el temor de que tuviese la misma suerte de los de Luchana y Portugalete. A medida que los trabajos carlistas avanzaban, se construian en oposicion nuevas barricadas y parapetos, consiguiendo ir asi cerrando poco á poco el recinto, estensísimo por la parte de Albia. De este modo se pasó parte de Febrero, empezando á ser alarmante la escacez de municiones, particularmente las de artilleria de á 12 centímetros, y con gran dificultad se consiguió organizar una pequeña fundicion que daba ocho granadas diarias.

La cuestion de alimentos empezaba tambien á revestirse de cierto carácter de gravedad, y el ayuntamiento estableció un comedor económico para la clase artesana, pues ya habian adquirido precio exhorbitante la mayor parte de los artículos. El 29 de Febrero es dia célebre en los fastos del sitio, pues Dorregaray pasó una comunicacion amenazando con el bombardeo si la plaza no se rendia, y el dia siguiente á la una rompieron el fuego tres baterias de morteros situados en Casamonte, Pichon y Quintana, y una en Artagan que batia con bala rasa el santuario de Begoña, convertido en inespugnable fuerte, rectificando sus fuegos desde los primeros disparos con tal precision, que á poco obligaron á cambiar de puesto al cuartel general, cayendo á su inmediacion hasta doce bombas.

Las gentes todas empezaron, por consiguiente, á trasladarse á los pisos bajos de las casas, por que, como los proyectiles pesaban de 90 á 100 libras, destruian fácilmente los pisos superiores. Se organizó convenientemente el servicio de bomberos de la milicia é ingenieros, que han cumplido su deber con el mayor acierto.»

El 25 por la mañana se sintió bastante fuego de cañon hácia el camino Somorrostro, comprendiendo que se reñia un encarnizado combate, pero sin saber el resultado, hasta que al oscurecer se presentó un aldeano con pliegos de Dorregaray y Valdespina, asegurando este por su fé de caballero que no quedaba un solo soldado en Somorrostro y que Primo de Rivera estaba mortalmente herido.

En vista de que esta clase de intimaciones no producian el menor efecto en el sufrido ánimo de los sitiados, continuó el bombardeo, por algunas horas interrumpido, con un vigor tal, que rara vez cesaba el melancolico son de la campana, habiendo en el aire cuatro ó cinco bombas que estallando á un tiempo, su estrépito horrible, unido al furioso viento desencadenado y á la oscuridad de la noche, pues habian sido hechas pedazos las cañerias del gas por las bombas, constituian una situacion capáz de abatir el ánimo mas esforzado, siendo imposible ensalzar como se debe la insigne valentia de las señoras que desafiaban el peligro con la mayor impavidéz, y permanecian tranquilas en momentos tan terribles.

El 3 de marzo fué ya preciso hacer salir la tropa del cuartel de San Francisco, en el que habian caido muchas bombas, alguna de ellas en salas en las que dormian cincuenta y mas hombres ocasionando la muerte de un sargento de caballeria y cuatro soldados heridos.

En este cuartel murieron dos caballos que se repartieron como gran regalo entre los afortunados que pudieron adquirirlos, empezando desde entonces el consumo de esta carne. Las baterias sitiadoras aumentaban pues habia ya establecidas otras dos, formando un total de 12 piezas, seis morteros y seis cañones, y obligando á poco con sus certeros disparos á abandonar la torre de Borgoña, casi por completo destruida. La artilleria de la plaza por su parte no permaneció inactiva, aunque sus fuegos no producian el mayor efecto en las baterias carlistas, ya por la perfecta construccion de estas, algunas acasamatadas, ya tambien por la falta de condiciones de las piezas de la plaza casi inutilizadas con tan incesante uso.

Prestaron, sin embargo algunos servicios de mucha importancia y entre ellos inutilizar la fundicion de proyectiles que los carlistas tenian establecida en Deusto.

El 14 se temió algun ataque formal, en vista de la intensidad del fuego de fusileria, que fué contestado débilmente por la guarnicion que se proponia economizar sus cartuchos hasta donde fuera posible. La incomunicacion completa, pues habian sido inútiles las tentativas hechas para enviar partes al ejército á pesar de ofrecerse 10 mil reales por cada uno de ellos, y el excesivo precio que iban alcanzando los artículos, hacian la situacion cada vez mas dura, baste decir, como prueba da ello, que un jamon valia 15 duros, una gallina cinco y la carne de caballo se vendia á 8 y reales, siendo lo único que se encontraba á su precio acostumbrado, las conservas fabricadas por la «Borgoñesa» propia del señor Echavarría, quien con un desinterés que jamás podrá ensalzarse bastante, no ha consentido elevar el precio de sus productos.

La carencia de agua contribuia tambien á empeorar la situacion de los habitantes de la villa, y para remediarla en lo posible se estableció una máquina que al bajar la marea las tomaba del rio, pasando despues á un depósito donde se filtraban. El 16 fué un dia de inmensa alegria, pues se recibió un parte (tercero en tanto tiempo y primero del duque de la Torre) participando que el ejército se acercaba á levantar el sitio. Este, unido á que desde el dia anterior permanecian en silencio todas las baterias enemigas, hizo que todo el mundo saliese á paseo por las calles, presentando la ciudad un aspecto de fiesta y júbilo de imposible descripcion. El 17 comenzó de nuevo el bombardeo que adquirió el mayor vigor en los dias sucesivos, y particularmente el de San José, durante el cual arrojaron sobre la poblacion 424 proyectiles.

La fundicion iba ya dando buenos resultados, alcanzando hasta 90 granadas diarias, practicándose tambien la recarga de los cartuchos de la infantería.

Del 21 al 26 no dispararon las baterias enemigas, intentando sin duda de este modo adormecer la vigilancia de los defensores de la plaza, y cuando creyeron haberlo conseguido, intentaron una sorpresa contra Begoña, logrando incendiar el ángulo de una casa, pero fueron rechazados por la vigilante guarnicion que les ocasionó algunas pérdidas.

El 27 se acordó mezclar harina de haba á la de trigo, empezando la confeccion del pan que se repartió desde el 28, repartiendo á la tropa racion de aguardiente y tabaco, pues el vino se había agotado y el chacolí alcanzaba ya elevado precio.

Asi continuaron las cosas sin novedad particular hasta el 9 de Abril en que se recibió un parte firmado por Valdespina, en que repetia que el ejército habia sido derrotado, que era ilusoria toda esperanza de auxilio, que habian muerto á Primo de Rivera y herido á Loma y que el ejército de Serrano habia tenido 4 mil bajas y 2 mil el de don Cárlos habiendo muerto Ollo.

Con estas noticias la situacion empeoró considerablemente, aumentando tambien el clamoreo del pueblo por la carencia de los alimentos, lo cual obligó al general Castillo á publicar un severo bando fijando precios moderados á los artículos de primera necesidad.

El dia 13 por la noche se recibió otro parte del general Lopez Dominguez anunciando la aproximacion del marqués del Duero con refuerzos, noticia que fué en estremo oportuna para levantar el espíritu del atribulado pueblo, aun mas entristecido por la pérdida del puente tan indispensable para la defensa.

El 19 por la noche alentada algo la poblacion, por haber disminuido el fuego algun tanto y con la grata noticia del parte susodicho, empezó á circular por las calles, reuniéndose en el teatro muchos auxiliares militares y señoras que pasaron la noche ensayando un himno patriótico.

El 26 concluyó el pan de toda clase y se dió un rancho y café á la tropa y gente pobre, y asi continuaron las cosas hasta el dia 1° de Mayo, en que á las once de la noche cesó definitivamente el fuego enemigo, observando ya en la madrugada del 2 el movimiento de las grandes masas carlistas que se acercaban á las inmediaciones de la villa, y adquiriendo despues la certidumbre de que todos los trabajos y penalidades habian concluido. Esta es, brevemente apuntada, la série de los dias trascurridos en tan apuradas circunstancias, bastando solo decir, para que se calcule cuán duros habran sido los momentos para los habitantes de Bilbao, que los carlistas han arrojado mas de 7,200 proyectiles, pasando de 5090 el número de bombas, que han ocasionado los mayores destrozos, siendo muy raro el edificio que no haya recibido alguna, y habiendo casa en la que han caido mas de 30.

El combate del paso de las Muñecas

El corresponsal de un diario de Madrid dá los siguientes interesantes detalles sobre este combate:

«El monte que constituia aquellas posiciones forma tres grandes colinas, la última de las cuales lleva el nombre de Pico del Haya. Encuéntrase cubierto en gran parte por espesos robledales, que aumentaban los medios de defensa del enemigo, y son tan rápidas sus pendientes, que especialmente la última parecia imposible de vencer. El calor durante todo el dia fué tan sofocante que se hubiera creido estábamos en el mes de julio. Todo favorecia, por consiguiente, á los ocho batallones carlistas que, al mando de Lizárraga y Velasco, defendian el paso por aquella parte.

Tomada la primera posicion sin gran esfuerzo, se empeñó un sério combate para conquistar la segunda. Los certeros disparos las dos piezas de montaña que se colocaron en la primera posicion contribuyeron mucho á facilitar el acceso, y, despues de un fuego bien sostenido por una y otra parte, dos de nuestros batallones flanquearon la posicion por ambos lados, envolviéndola y tomándola. Quedaba la última de las posiciones, la mas formidable, cubierta de bosque en un gran espacio, y coronada por una trinchera enorme en forma bastionada. El ataque fué rudo: los batallones quemaban millares y millares de cartuchos; la artilleria redoblaba sus certeros tiros, pero todo parecia inútil. El enemigo contestaba de una manera horrible desde el bosque y desde las tres líneas que formaban el frente y los lados de la posicion. Dos batallones navarros que habian llegado como á las tres de la tarde á reforzar al enemigo, infundieron á los defensores nuevo aliento.

El general Echague, siempre en las guerrillas, logró no obstante alentar á nuestras tropas, y haciendo un esfuerzo, llegó á flanquear la posicion; pero, en aquel instante, los navarros salieron de las trincheras y se vinieron encima de los nuestros, rendidos de fatiga. El momento era crítico: si se perdia un paso, podia perderse todo. Echagüe pidió refuerzos á toda prisa al esforzado marqués del Duero, que lleno del ardor que tantas veces ha demostrado en su gloriosa vida militar, habia ido con el grueso de las tropas de posicion en posicion.

Cuando llegó el ayudante de Echagüe á la que ocupábamos, el general Concha se agitaba impaciente por la tardanza en tomar la que era objeto del combate.

—¡Es una verguenza, exclamaba, que ocho batallones carlistas tengan detenida aquí á una division del ejército español!

—Mi general, dijo, llegando en aquel momento, el ayudante de Echague, la vanguardia necesita refuerzos á toda prisa.

—No hay mas refuerzos que nosotros, contestó el general; vamos todos.

Y sacando, lleno de coraje, la espada, se puso en marcha resueltamente acompañado del gefe de estado mayor Sr. Vega Inclan, e sus ayudantes y del único batallon de que podia disponer. Lo que entonces pasó no aciertan á explicarlo los que fueron testigos y actores de los hechos. Los soldados prorrumpieron en gritos de entusiasmo, los que estaban en tierra, rendidos por la fatiga, cogieron de nuevo las armas, y conforme adelantaba el general su columna iba engrosando. Inútil fué la desesperada resistencia, Mallorca, Ramales, los cazadores de la Habana, un batallon de la Guardia, otro de carabineros, cuantos habia allí se lanzaron á tomar la posicion. El enemigo se vió envuelto: un oficial de cazadores de la Habana, al frente de un puñado de los suyos, fué el primero que tomó la posicion. La música de uno de los cuerpos que quedaron en la posicion anterior tocó el paso de ataque. Gritos de júbilo contestaron á aquel saludo desde la trinchera. ¡La victoria era nuestra!

Los que observábamos la lucha desde las alturas de la izquierda apenas podíamos creerlo; tanta habia sido la resistencia. Pero no contábamos con el arrojo del general en gefe del tercer cuerpo y de los que á sus órdenes guiaban nuestros siempre gloriosos batallones, y cuando desplega ese valor el soldado hace prodigios.

El general sacó rota la levita por una bala que le pasó rozando el hombro derecho; sus oficiales perdieron unos el rewolver, otros la espada, rotos por las balas; algunos de ellos, el Sr. Astorga, por ejemplo, sacó rota la levita por el brazo, de un chasponazo de bala, que le ocasionó una ligera contusion. El fuego fué tan violento que los robles quedaron sin ramaje y los troncos ennegrecidos por el humo de la pólvora.

Tomado el Pico del Haya, verdadera llave de la posicion, el enemigo abandonó la línea, que no podia defender de ninguna manera desde el momento en que Martinez Campos coronaba casi al mismo tiempo las posiciones de la izquierda, como decia en mi carta de ayer. Las tropas del general Serrano, que al mando de Laserna y de Palacios habian subido por el monte Carbea hasta tomar la altura de Montellano, donde Navarrete ha estado situado á retaguardia de Somorrostro durante dos meses, pudieron bajar á darse la mano con las del tercer cuerpo, y colocarse en disposicion de operar de una manera ventajosa.»

Varias noticias

—Hasta ahora no se han aclarado las causas que determinaron la precipitada huida de los carlistas sin empeñar una batalla que dejase bien puesto el honor de sus armas. Los soldados dicen que sus generales les han hecho traicion y que el abandono de sus formidables posiciones obedece á manejos llevados á cabo por una y otra parte durante la suspension de las hostilidades. Atribuyese este hecho á que el general Dorregaray con ocho batallones, se retiró al grito de ¡viva el príncipe Don Alfonso!

—El capitan general de Cataluña dirijió al ministro de la guerra el siguiente telégrama:

Barcelona 7—De antemano sabia que hoy facciones reunidas en número de 7000 hombres y mandados por D. Alfonso esperarian á nuestras dos cortas brigadas al regreso de su operacion sobre Berga, en las formidables posiciones de Grau de Llusanés y pueblo de Prats. Advertidas oportunamente los brigadieres Esteban y Cirlot marcharon sobre aquellas en el dia de ayer y al avistarlas las atacaron con denuedo, arrojándolas de todas sus posiciones, persiguiéndolas en su completa dispersion, causándoles gran número de muertos y heridos, muchos prisioneros y rescatando bastantes de los que conducian procedentes de la derrota de Oix.

El brigadier Estéban me da parte sobre el campo, y no podia precisar aun las muchas pérdidas del enemigo y las nuestras. Lleno de justo entusiasmo me dice:

«La victoria ha sido completa, y no quiero perder momento en comunicarla.»

—Parece que las facciones del Maestrazgo despues del descalabro sufrido en las inmediaciones de Borriol por la columna que manda el brigadier Guardia, desalentados se dirigen á la alta montaña evitando todo encuentro.

—La *Guerra* periódico de Bilbao dice que Velasco estaba el 5 en Amurrio, Valdespina seguía en Caldácamo, y en Durango se hallaba el pretendiente dictando medidas para levantar el espíritu (carlista) de aquel pais. En Santa Marina continuaba un grupo faccioso disparando de tarde en tarde, y el fuerte del Morro disparó algunos cañonazos á algunos que desde Santa Marina bajaban á Arbolancha, desde donde molestaban á nuestras avanzadas de Santuchú.

—Segun el mismo diario el 4 estuvieron en Arrigorriaga, en el mas completo estado de desmoralizacion, nueve batallones carlistas. El 5 solo habia seis El de Gobierno estaba en Larrabozúa, el de Bilbao en Echévarri y el de Berns sola en Buya, Los morteros con que los carlistas bombardeaban á la invicta villa fueron trasladados á Arteaga, á la fábrica de cañones que allí tienen los facciosos. Las avanzadas mas próximas á Bilbao que tenian estos se hallaban por el lado de Puente Nueva y la Peña.

—El 4 salió de Bilbao por Zabalbido con direccion al alto de Santo Domingo una columna compuesta de dos divisiones del tercer cuerpo del ejército y una seccion de Artilleria de montaña. A las tres de la tarde se oyeron algunos cañonazos procedentes del camino de Munguia.

Fácil será que los merodeadores que han quedado en las cercanias de Bilbao, hayan molestado con algnnos disparos á la columna.

Al salir la columna, qae manda el general Echagüe, se divisaron en Santa Marina algunos grupos carlistas que estaban en observacion y á los cuales se les disparó varios cañonazos y algunos tiros de fusil, sin que los carlistas contestasen con disparo alguno. La columna siguió su marcha hácia Munguia y los grupos facciosos permanecieron en Santa Marina, donde encendieron fogatas y continuaban el miércoles por la mañana.

—El capitan general de Cataluña; en vista de la traicion cometida en el pueblo de Alforja y del fusilamiento de 27 voluntarios por los carlistas, ha publicado el siguiente bando:

Artículo 1.° Todos los carlistas en armas que fueren aprehendidos y sean naturales de los pueblos en que penetran las facciones sin respetar las vidas de los prisioneros que hagan, ya procedan estos del ejército, de los cuerpos movilizados de la milicia nacional ó formen parte del vecindario pacífico de la localidad, serán fusilados.

Art. 2.° Los vecinos de esos mismos pueblos que tengan en la faccion á sus Padres, hijos, ó hermanos, serán inmediatamente espulsados de su domicilio con prohibicion de residir en punto alguno fortificado del distrito, y responderán con sus bienes á la indemnizacion que se acuerde en favor de las familias de los que hayan sido víctimas de su inhumanidad.

Art. 3.° En iguales penas incurrirán tambien, además de la responsabilidad criminal que en justicia pueda caberles los demás vecinos de esos mismos pueblos que sin tener parientes en la faccion, contribuyan á facilitar en ellos la entrada de los carlistas.

Los gobernadores, comandantes generales de provincia, gefes de columna y comandantes militares, bajo su responsabilidad, cuidarán del cumplimiento de cuanto se ordena en este bando.

—Los pasageros que desde Portugalete se trasladaron á Bilbao el dia en que hizo su entrada el ejército libertador, dan algunos detalles del estado que presentaban aquellos puntos, ocupados por los carlistas. En el muelle de la Benedicta hay una cortadura frente á Lejona, y la carretera que faldea el ribazo de este nombre tambien está cortada en diferentes puntos antes de llegar al primer corchete que hace el camino.

El puente sobre el rio Galindo, que vierte sus aguas en el Nervion, está cortado en el centro, y los ingenieros militares activan su recomposicion asi como en los demás puentes y cortaduras de los caminos que conducen á Bilbao.

La urca *Rufina*, echada á pique en el paso de la barra del Desierto, es otra proeza que no se comprende sirviera para el sitio de Bilbao.

El puente de Luchana se halla destruido en su mayor abertura, cortada la carretera en ambos estremos y echado abajo el parapeto de la sirga en casi toda la estension del camino.

En Zorroza se ven parte de las cadenas que antes cruzaban la ria por aquel punto, y por todos lados gabarrones y barcas, con carga ó sin ella, echados á pique en el canal de la ria.

Pasadas las últimas casas de Olaveaga, los carlistas tenian tendido un puente de barcas que cortaron en la noche de su retirada.

—Dice una carta de Bilbao que las trincheras que se sucedian sin cesar en el camino de Portugalete á la invicta villa, son tan formidables que á su vista desaparece la importancia que pudieran tener las de San Pedro Abanto.

—El dia 2 por la mañana un grupo de carlistas hizo fuego al destacamento de carabineros de Behavia. Habiendo entrado algunos proyectiles en territorio francés, el comandante del puesto hizo saber al gefe carlista que si renovaba el hecho, el ataque seria contestado por sus soldados. No habiendo hecho caso los carlistas de la advertencia, los carabineros franceses les hicieron fuego, obligándoles á abandonar sus posiciones.

—Con referencia á una carta de Castellon, dice el periódico de Valencia *Las Provincias* respecto al combate del dia 4 lo siguiente:

«Apenas se oyeron los primeros tiros y cañonazos, se agolpó el pueblo con armas y poseido del mayor entusiasmo á las puertas de la ciudad, resuelto á ir á compartir con los valientes soldados las fatigas del combate y castigar las insolencias de los carlistas; pero solo se permitió salir una seccion de voluntarios de caballeria, costando mucho trabajo contener el pueblo, que queria ir al sitio del combate. Los muchachos, siempre atrevidos acudieron en gran número y se les veia trepar por las montañas juntamente con los soldados, habiendo muerto uno de ellos.

—La artilleria disparó en el combate 158 granadas y todos encomian hasta lo sumo la bravura de los soldados.

—El dia 7 se notó en Barcelona un movimiento inusitado de tropas que llamó la atencion del público. Las causas que lo motivaban era á consecuencia de haberse presentado en las inmediaciones de Molins de Rey hasta llegar sobre el puente de dicha poblacion una partida carlista compuesta de unos 400 hombres al mando del cabecilla Mariano de la Coloma.

—A la presencia de los carlistas los voluntarios de Molins de Rey se prepararon para la defensa, y las campanas de la parroquia tocaron á rebato. La señal de alarma fué dada tambien por las de los pueblos circunvecinos, partiendo en socorro de la poblacion amenazada los voluntarios del Papiol, San Feliú y los de algunos otros pueblos.

—Mientras tanto se habia recibido ya en Barcelona la noticia de la presencia de los carlistas en Molins de Rey, y el capitan general Sr. Serrano Bedoya organizó rápidamente una columna formada de carabineros y caballeria que salió sin pérdida de un momento para dicha villa. Posteriormente se formó una segunda columna que partió tambien para el mencionado punto y á la cual se incorporaron cuatro ayudantes del capitan general.

Otra columna se disponia tambien á selir cuando se recibió el parte de que los carlistas habian huido al tener noticia de la llegada de una columna, habiendo tan solo hecho algunos disparos contra los voluntarios de Molins de Rey.

Las columnas de los brigadieres Estéban y Cirlot que el domingo llegaron á Berga, relevaron la guarnicion, dejando en ella fuerzas del regimiento de Toledo. Duran e su estancia abastecieron la plaza de vituallas y municiones de guerra, y derribaron las obras que los carlistas habian construido para atacar y bloquear aquella plaza. Las columnas, al sal r de Berga, se diaigieron á Prat de Llusanés, en donde tuvieron un encuentro con los carlistas mandados por D. Alfonso, encuentro del que aun no se han recibido detalles.

—El *Iru-rat-bat*, diario bilbaino dá las siguientes noticias:

«El dia que nuestras tropas llegaron á Portugalete izaron tres veces la bandera española, disparando ademas una salva de 21 cañonazos, para anunciar el suceso á Bilbao. La bandera se vió, y por ella supimos que el ejército liberal ocupaba ese punto, y se izó en Miravilla la bandera azul de inteligencia. La salva nos parecia un fuego irregular de artillería, como el que todos los dias oiamos.

—Un guarda-marina, paisano nuestro, el señor Ozamir, fué el que cortó las cadenas tendidas en la punta de los muelles, desembarcando al efecto con algunos marineros, y fué tambien el que enarboló la bandera española en el alto de Campanzar.

—Ayer, al medio dia, salió la division del general Martinez Campos, con objeto de reconocer la cumbre de Archanda y trazar las fortificaciones que en esas alturas se proyectan. Iban en vanguardia el brigadier Ansótegui, con una compañía y escuadra de gastadores de la guardia foral.

En Galdácamo, Arrigorriaga, Larrabazúa, Ceberio y otros puntos inmediatos se encuentran la mayor parte de los batallones carlistas de las tres provincias vascongadas. Se dice que algunos de Navarra se han dirijido hácia Estella.

—Esta mañana han salido nuevas fuerzas para Achuri, y saldrán sucesivamente otras, con objeto de proseguir las operaciones contra los carlistas.

—Segun cartas de Morella aquella plaza continua blqueada por las facciones, pero no de una manera muy rigurosa, puesto que de vez en cuando se consigue introducir en su recinto algunos carros cargados de arróz y otros comestibles. Personas llrgadas de aquel punto dicen; que los carlistas han cortado nuevamente las comunicaciones por la parte de Alcañiz.

—Segun un periódico que debe estar enterado, el Sr. Topete se halla profundamente disgustado porque no se ha hecho mencion de la marina española en la órden general del dia á pesar de los eminentes servicios prestados por la misma en la actual campaña.

—El *Diario de la Marina* de la Habana, recomienda el arrendamiento de las aduanas de la isla á una compañia y cree que el general Concha aceptará la idea con placer. El *Diario* lamenta el arrendamiento de las aduanas en el sentido moral, pero lo cree necesario á los intereces económicos. Ha sido nombrado presidente del Banco español el Sr. D. José Antonio Besser, comerciante notable de dicha ciudad: el nombramiento está sujeto á la aprobacion del general Concha.

—La division del general Tassara continuaba operando ayer hácia Estella, adonde habian afluido numerosas fuerzas carlistas.

«El Iru-rat-bac» del 5 dice lo siguiente:

—Con fecha 3 se ha comunicado por el ministerio de la gobernacion á los gobernadores de las provincias marítimas un telégrama, disponiendo se consideren límpias las procedencias de Buenos Aires, que se hayan hecho á la mar despues del 31 de diciembre último si llegan á nuestros puertos con patente limpia, en buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso á bordo.

Francia

Aumenta cada dia mas la irritacion de los diputados legitimistas contra M. de Broglie á consecuencia de haber desmentido este, por medio de los diarios oficiosos, que hubiese contraido compromiso alguno con los partidarios del conde de Chambord.

Estos á su vez afirman, que si votaron el 20 de noviembre la prorogacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon, fué bajo la promesa de que aquella ley dejaba abierta la puerta á la monarquia.

Como se vé, el rompimiento con el gobierno es un hecho consumado, y por lo tanto, continuando la desunion que trabaja á la mayoria no será difícil preveer los sucesos que la sobrevengan. Si hemos de atenernos á la autorizada opinion de M. Thiers, la asamblea no tendrá mas remedio que disolverse, bien sea de buen grado ó empujada por el partido republicano que cada dia da mayores pruebas de sensatéz y de cordura.

Otra de las cuestiones que mas preocupan á toda la prensa de Paris es saber si el conde de Chambord está ó nó en Versalles.

La *Union*, que pasa por estar en el secreto de todos los pasos del pretendiente, habia venido guardando hasta ahora el mas completo silencio y cuando instada por los diarios de todos los matices se ha visto obligada á salir de su reserva lo hace de una manera, tan vaga y tan indefinida que lejos de desvanecer, aumenta las dudas de si el hijo de la duquesa de Berry está ó nó en Versalles.

La irritabilidad de los diarios bonapartistas es tan grande, que hasta llegan á intimar al gobierno para que mande salir de Francia al conde de Chambord.

Los mejor informados afirman, que este personaje no está todavia en Francia, pero se le espera en Versalles para asistir á los candent debates que se han de suscitar en la Asamb donde sus partidarios estan resueltos á llev cosas hasta el estremo.

Cualquiera que sean las concesiones y su glie es imposible tener confianza en l

la mayoria ni menos esperar su aprobacion á las leyes constitucionales.

Para comprender cual es el estado de la enfermedad moral que reina en el pais bastará indicar uno de los absurdos rumores mas en boga. Dícese que el general Charett, á la cabeza de sus mil suavos pontificios vendrá á colocar en el trono, en Versalles ó Paris al conde de Chambord con la seguridad de que el mariscal Mac-Mahon, no se opondrá á ello.

—En el *Pays* M. Paul de Cassagnac se ha atrevido á decir que los zuavos pontificios estaban resueltos á apoderarse de la Asamblea para lo cual cuentan con algunos oficiales del ejército, y en cuanto al mariscal y á los ministros que se opusiesen, se seguiria con ellos igual espediente que en el asunto Mallet. El *Pays* termina pidiendo que se detenga al conde de Chambord conduciéndole al Monte Valeriano.

Italia

El laborioso trabajo del Sr. Minghetti presidente del gabinete para constituir una mayoria reuniendo en el terreno administrativo la fraccion moderada de la izquierda y la derecha liberal ha fracasado, segun se ve por el resultado de la discusion de las leyes financieras en la Cámara. Cada vez es mayor el fraccionamiento parlamentario. La fraccion oposicionistas cuyas buenas voluntades queria captarse el gobierno, y que obedece las inspiraciones del Luca Francesca, ha manifestado su resolucion de separarse de sus antiguos cólegas de la izquierda formando un partido independiente de oposicion. El Sr. Crispi por su parte ha declarado tambien que continuará sosteniendo el programa de la antigua izquierda mas desenvuelto, bajo la base de conceder mayor estension al sufragio universal y la inmediata reorganizacion del Senado.

Dificil es preveer la influencia de esta situacion sobre las leyes tributarias pendientes de discusion, pero los ministeriales tienen gran confianza en que el gobierno triunfará. La oposicion mas séria contra el gobierno será al verificarse los debates de las leyes que anulan todos los actos no registrados y la que hace estensiva á Sicilia el estanco del tabaco.

—Las recepciones en celebracion de las dos fechas que se refieren á Pio IX, el 5 de mayo San Pio V. y el 13 de Mayo aniversario natalicio del Papa, que entra en su 83° año, han principiado ya en el Vaticano.

—Entre los diversos objetos ofrecidos á su Santidad, fué uno de el os el de siete pequeños borregos presentados por un cura de aldea acompañado de sus parroquianos.

Los graciosos animalejos se pusieron á balar en medio de la audiencia.

—Parece cosa resuelta la celebracion de un consistorio en este mes, distribuyendo el Papa con este motivo el sombrero cardenalicio á los cardenales recientemente nombrados, que no pudieron asistir al último consisterio.

Para este fin se encuentran ya en Roma los cardenales Regnier, Falmieli, Franchi y Martinelli, y espérase la llegada de los cardenales Rarnoczy, arzobispo de Salbourg; Guibert, arzobispo de Paris; Oreglía, y Chigi ex-nuncio de Paris. En cuanto á los cardenales Cardoso, patriarca de Lisboa, y Simor, patriarca de Hungria, es probable no concurran por el mal estado de su salud.

—El discurso separatista del Sr. Piccen diputado por Niza, ha sido objeto de todas las conversaciones en Roma, pero el gobierno y la prensa han puesto el debido corretivo á estas manifestaciones con su noble actitud. La Opinione órgano del gobierno discurriendo sobre este asunto se espresa así: «Siempre hemos creido que la Italia fiel á sus compromisos debia abstenerse de bajo ninguna forma la agitacion separatista de Niza. Nada mas natural que una ciudad fronteriza anexada á la Francia poco tiempo hace, los partidos se hallan muy divididos. Los recientes desastres de la nacion francesa deben haber despertado las esperanzas de los separatistas, esperanzas que por otra parte, la Italia y su gobierno no han suscitado ni apoyado.

—La comision del senado encargada de examinar el nuevo proyecto de Código penal, ha adoptado una resolucion definitiva sobre la cuestion de la pena de muerte que continuará imponiendose. Una sola voz ha hecho prevalecer esta opinion en el seno de la comision é inclinar de este lado la balanza, la del Senador toscano Sr. Giergi. El respetable Sr. Gadla y algunos de sus cólegas que han votado por la continuacion manifestaron habrian sido favorables á la abolicion, si hubiese otra pena que sustituir á la pena capital, la deportacion, por ejemplo; pero que mientras este sistema no se adopte en Italia; consideran necesario el patíbulo como último grado de penalidad.

La proposicion Mirabelli, cuya tendencia era escluir el suplicio del código, conservando por medio de una ley especial el *Statu quo*, no ha reunido suficiente mayoria, porque se ha calculado que algunas provincias se conceptuarian rebajadas respecto á la Toscana. Se resolvió sin embargo hacer mencion en el informe al senado de que la proposicion del Sr. Minabelli habia merecido toda la consideracion de la comision.

—La importancia política de los Srs: Crispi es evidencia cada dia mas. Su órgano personal la *Riforma* anuncia que suspende su publicacion.

Muchos miembros de la izquierda espresan bien alto su satisfacion de no hacerse cómplices de este diario *prusofilo* que en estos últimos dias se ha conducido tan indignamente respecto á la Francia en el incidente de Niza.

—Se ha publicado un decreto ordenando la ejecucion del tratado concluido entre Italia y Suiza para una delimitacion de fronteras.

—Su Santidad habia invitado al conde de Oamas presidente del comité general de peregrinaciones, y al Padre Picard director, á que el dia 2 lo acompañaran en su paseo. El Padre Santo les dió grandes muestras de simpatía.

Al dia siguiente 3, su Santidad recibió en Audiencia privada al susodicho conde. Despues recibió tambien á varios estrangeros, exhortándolos á la resignacian, á la esperanza y á la oracion.

Alemania

El conde d'Armin habia llegado á Berlin y se cree que se retirará desde luego á la vida privada.

Hablando de la carta q' este diplomático ha publicado hoy con el fin de demostrar la mala interpretacion dada á la que dirijió al canónigo Doellinger y que no está en contradiccion con las ideas del gefe de la política alemana, dice la *Gacette nationale* que las declaraciones del conde Armin son estemporáneas.

—El 3 del corriente á la una de la tarde llegó á Berlin el emperador de Rusia acompañado de los grandes duques Constantino y Alexis y de una numerosa comitiva. Fueron recibidos en la estacion por el emperador Guillermo, todos los príncipes reales y el gran duque de Sajonia Weimar. Tambien estaban presentes á la llegada el embajador de Rusia, el conde de Moltke, y el feld mariscal Manteuffel.

Los príncipes y todos los personajes principales llevaban las insignias de las órdenes rusas. El emperador y los príncipes rusos vestian uniformes prusianos. Dirijiéronse todos al palacio á saludar á la emperatriz retirándose desde allí el emperador de Rusia al palacio de su embajada.

—El emperador Guillermo partirá el dia 7 para Wiesbaden donde permanecerá hasta el dia 24, trasladándose de allí á Emms.

—El Reichtag aleman ha recibido la siguiente comunicacion relativa al reemplazo del ejército en el imperio. Todos los años son inscriptos 502,000 hombres en las listas. De ese número hay que descontar 96,000 que son inscriptos en varias localidades además de serlo en su domicilio habitual; quedan 406,000.

La emigracion y los no presentados disminuyen aún ese número y lo dejan en 364,000. Desde el primer año hay una rebaja de 14,250 que tienen autorizacion para el servicio de un año; de 250 moralmente indignos; 25,000 impropios para el servicio; de 5,500 con defectos que parecen incurables; en total 45,000; quedan por consiguiente 319,000. De este número hay 232,000 que temporalmente estan exentos; 10,600 que tambien lo están por razones de familia, y 400 procesados. Solo quedan 76,000. A estos hay que añadir 90,000 de los temporalmente exentos y que váu luego al servicio. Resulta, pues, que entran anualmente en el ejército 156,000, de los cuales toma 5000 la marina.

REVISTA DEL INTERIOR

Santa-Fé

El juéves de la semana pasada tuvo lugar en la capital de esta Provincia una Asamblea general para prestar el acuerdo á los nombramientos de Camaristas hechos por el Ejecutivo en los Dres. Pizarro y Retamal. El acuerdo fué prestado.

Se vá á presentar al Gobierno de la nacion por un Sr. Velasquez un proyecto para la construccion en el puerto de Santa-Fé de un muelle que resguarde la poblacion de las corrientes del Rio y facilite la carga y descarga de los buques.

Nuestros lectores saben que hay una propuesta aceptada por el Gobierno Nacional que pronto se pondrá en efecto, para la construccion de obras hidráulicas que detengan los avances de las corrientes de nuestro rio, que tanto perjudican á la poblacion y al comercio.

Sin embargo estas obras no alcanzan mas que hasta la mitad del espacio en que el rio perjudica notablemente.

El proyecto que nos ocupa propone la continuacion del muelle 300 metros hácia el Sur.

El pensamiento es importantísimo.

En nuestro número próximo nos ocuparemos de él con mas detencion.

El 7 del corriente deben llegar al Rosario los restos del coronel D. Patricio Rodriguez fallecido en Buenos Aires en Febrero de 1871.

Dice la *Capital* del Rosario que el Inspector de correos de esta localidad se ha ido á Buenos Aires á establecerse de comisionista, sin hacer préviamente su renuncia.

La *Capital* interpela al Sr. Administrador de Correos para que cumpla con su deber ante lo que llama un *nuevo escándalo.*

El Ferro-carril Andino ha producido en Abril último, por conduccion de carga y pasageros fs. 6221.77.

En el Rosario, en el mes de Mayo ú timo, han habido 24 matrimonios y 116 bautismos. La *Capital* se queja de desproporcion entre estos dos elementos estadísticos.

[illegible]e la *Capital*:

[illegible]nos tenido ocasion de ver una carta de un [illegible] Nacional, por la cual sabemos que muy [illegible] Colegio Nacional se habrá establecido,

El [illegible] esa manera las esperanzas que tiene de la maña[illegible] mejor post[illegible] [illegible]

La matrícula se abrirá en el presente mes y es muy probable que las clases se inauguren el 1.° de Julio.

El Sr. Iriondo [D. Simon) ha sido elejido Senador por la provincia de Santa Fé en el Congreso Nacional.

En la capital de esta ha aparecido un nuevo órgano de publicidad con el título de *Eco del Pueblo.* Desde el primer número parece mostrar un fuerte colorido Avellanedista. Le damos la bienvenida.

Entre-Rios

En la Concepcion del Uruguay ha tenido lugar la esplosion de un polvorin que existia en la casa donde se preparaban los fuegos para el 25 de Mayo último. La casa voló, y han habido varias víctimas.

Los diferentes órganos de Entre-Rios se prepararán desde ahora, para la próxima lucha de la eleccion de un nuevo gobernador constitucional de la Provincia, luego de terminar el actual.

Hé aquí lo que á este propósito dice el *Chimborazo* órgano acreditado de Gualeguaychú.

El elejido para responder á estos propósitos tiene que reunir condiciones y calidades fuera del comun de los hombres y de la ambicion de mando de los aspirantes, y venir precedido de honrosos antecedentes, por su posicion social, rectitud, honorabilidad, inteligencia y principios políticos bien definidos é irreprochables, porque un gobernante que posea estas condiciones creemos que satisfará todas las exigencias y honrará al pueblo entreriano.

Con esta bandera saldremos al frente de los candidatos que ponen en boca de los círculos que los prestijian y cerraremos el paso á Lopez Jordan, que tambien tenemos casi fundados temores de que se presentará como candidato en la próxima campaña electoral de la Provincia, pues sus hombres se aprestan á la lucha de los comicios con las esperanzas del triunfo, por el apoyo que les prestan ciertos personajes políticos de Buenos Aires.

Hemos lanzado, pues el grito de alarma, y bien oronto desarrollaremos el pensamiento que dejamos incompleto en este artículo.

Corrientes

Tenemos diarios de esta Provincia hasta fines de Mayo.

Ya habia tenido lugar las elecciones para diputados provinciales: tubieron mayoria de votos las listas en que figuraban los nombres de los señores Pampin y Lotero.

Dice «El Argos»: No puede darse un escándalo mayor. El Juez Federal constituyó en arresto á D. Rafael Gallino, encargando su custodia al Gefe de Policía. El P. E. abusando de su autoridad, órdenó su soltura.

A qué queda reducida la justicia federal? En qué se convierte nuestro sistema de Gobierno?»

Y esto lo dice un amigo de la situacion!

Con motivo de la renuncia del Ministro de Gobierno, el señor Gelabert ha nombrado otro: Hé aquí lo que dice «La Pátria» de Goya con este motivo:

¡SE COMPLETÓ—La administracion Gelabert se ha completado!

Ha hallado la horma de su zapato, como diria el refran.

El ciudadano abogado federal nacional, D. José M. Cabral Alpion y Melo ha sido nombrado Ministro General de Gobierno.

Ahora puede estar seguro el Sr. Gelabert que no quedará ya sin Ministro.

A menos que eche á palos del Ministerio al recien nombrado, lo acompañará hasta que termine su mandato.

Felicitamos á Gelabert por su *aceptado* nombramiento.

La esquisita susceptibilidad del Sr. Fernandez, le habia hecho abandonar los dos ministerios que tenia á su cargo. Se dice que su renuncia debió efectuarse mucho tiempo há y que solo por condescendencia habia seguido algun tiempo mas.

«La provincia pierde, ó gana con su renuncia? dice el *Argos*.

«El Sr. Fernandez apareció sin que nadie se esplicara su nacimiento y ha muerto sin haber dejado rastro alguno de su rápida carrera. La Provincia le vió en un culminante puesto sin haber esperimentado el producto de sus luces, ó de su esperiencia.

Cruzó por el encapotado cielo de la política envuelto en una atmósfera de nulidad y cuando prácticamente palpó que no basta ser hombre honrado para ser un buen Ministro y satisfacer al pueblo que se gobierna, se deshizo de su vestimenta ministerial que le hacia desconocido para dejarnos ver al sensato ciudadano.

Este acto con que se remedia un error, lo realza al Sr. Fernandez aunque para ello haya habido necesidad de pincharle.

Refiriéndose á las cuestiones electorales del dia, la *Patria* de Goya dice lo siguiente:

«El coronel Obligado, redactor de *El Nacionalista*, pretende criticar la conducta del general Mitre en la cuestion electoral, que dió por resultado la elevacion del Sr. Sarmiento á la presidencia y al mismo tiempo intenta una pálida defensa de la conducta de este en la presente lucha, en que tantos escándalos se han cometido.

«El parangon entre la conducta del presidente Mitre y del presidente Sarmiento es insostenible.

«Se han hecho recriminaciones de todo género á la administracion Mitre, pero nunca se ha osado desconocer la libertad con que los pueblos eligieron al Sr. Sarmiento.

«Los mismos adversarios del general Mitre le han hecho siempre merecida justicia sobre este punto.

«Recordamos entre muchos ejemplos que pudiéramos citar, haber visto un artículo del coronel Mansilla pocos dias despues de la elevacion del Presidente Sarmiento, en que con toda exactitud decia: que era preciso no olvidarse que el general Mitre tenia la insigne gloria de haber permitido que la candidatura Sarmiento triunfara en los comicios, y de haber trasmitido el mando pacíficamente á sus adversarios, acatando asi la voluntad del pueblo argentino.

«El coronel Mansilla fué el enemigo mas encarnizado de la administracion Mitre y el mas entusiasta partidario de la candidatura Sarmiento; pero no pudo dejar de hacer esa declaracion, como tantos otros, cuando vió que la pasion política pretendia mancillar uno de los acontecimientos mas meritos y mas trascendentales en la vida de la República Argentina.

San Juan

En la próxima sesion de la Legislatura se vá á presentar un proyecto para la reforma de la constitucion provincial.

La Legislatura debe ocuparse tambien de un proyecto para establecer una *Escuela Agricultura*, en el establecimiento público denominado Quinta Normal.

El Banco Nacional debe establecerse muy luego en San Juan, puesto que ya se le ha tomado casa en la calle de Mendoza, entre las de Las Heras y Chacabuco.

A propósito de *bancos* hallamos en los *Debates* lo siguiente, que transcribimos por lo curioso:

«Debemos manifestar que cuando hemos opinado que los bancos de la Provincia no ofrecen las mismas garantias de crédito que los de Chile ó de Buenos Aires, no hacemos alusion al crédito y reputacion bien sentada en el comercio que distingue á los accionistas de los bancos establecidos en la Provincia, sinó á la condicion general de eventualidad y de falta de seguridad que ofrecen en esta Provincia todas las transacciones y establecimientos de Crédito.

«Es bien sabido, que no digo la propiedad, ni aun la vida está garantida en San Juan.

«¡Tantas veces hemos visto que en situaciones tranquilas como la presente levantarse en el horizonte la tempestad que todo lo arrasa!

«¿Cuantas veces la rebelion ó la montonera ha dispuesto en San Juan de vidas y haciendas?

«Y si los bancos han salvado con estas hecatombes de la propiedad, pueden garantir que otro tanto sucederia si un caso análogo se reprodujese?

Una empresa que cuenta con fuertes capitales, ha resuelto establecer en la ciudad de San Juan una cerveceria y fábrica de aguardiente y licores.

Un súbdito inglés que visita las minas de la misma Provincia, ha escrito á Buenos Aires; diciendo que ha encontrado riquezas, pero ninguna máquina para esplotarlas.

Tucuman

Parece que en Tucuman ha comenzado á desarrollarse la industria mineral. Hé aquí lo que á este respecto hallamos en el *Pueblo* de Tucuman.

DENUNCIA DE MINA—Los señores Prebistero D. José Torres, D. José Ignacio Araoz, D. Ramon Andrada, D. Hipólito Valencia y D. Pedro Lazo, se han presentado al Gobierno de la Provincia denunciando una mina de plata y otros metales preciosos.

El descubridor de esta mina es el señor Teariaz y ella corre de Naciente á Poniente atravesando el muy conocido cerro Bayo y se dominará «Mercedes».

El gobierno ha declarado á dichos señores por tales dénunciantes, ordenándoles reduzcan á escritura pública el contrato privado de sociedad que han formado.

La sociedad empezará sus trabajos de cateo y esploracion tan luego como la estacion lo permita.

Segun tenemos entendido la referida mina contiene abundante metal y dentro de algunos dias de Catamarca llegará el análisis de las piedras minerales encomendado al señor San Roman persona muy competente en la materia.

Nos felicitamos deveras de esta nueva industria que tantos beneficios reportará mas tarde al pais, y hacemos votos porque los Empresarios obtengan el mejor éxito posible en prémio de sus afanes y sacrificios.

Hablando de la situacion comercial porque atraviesa la Provincia, dice el *Pueblo* lo que sigue:

El comercio sufre aun la presion de la crisis monetaria que está sintiendo desde algun tiempo á esta parte, el alto precio de las letras de cambio sobre la plaza de Buenos Aires; *la gran diferencia de moneda*, que llama, á esto se agrega—el flete cobrado en las agencias, sin una garantia suficiente.

La fundacion pronta, de una sucursal del «Banco Nacional», seria el áncora de salvacion, para este comercio.

¿La tendremos alguna vez?

Creo que si.

La Municipalidad de Tucuman es muy rica, y sin embargo véase lo que dice de ella el *pueblo:*

La Municipalidad carece absolutamente de la circunspeccion necesaria, atendiendo á las diferentes obligaciones que tiene que llenar, sin poder darse cuenta siquiera, de ninguna de ellas.

Siendo una asociacion como es, que forma parte de uno de los poderes públicos, está desempeñando un papel como lo hace—es increible realmente.

En otra ocasion, nos ocuparemos mas detenidamente de este asunto.

Por ahora, solo diremos que tiene *ciento cinco mil pesos* de renta anual y la mayor voluntad por parte del Gobierno, para servirle de apoyo en cualquiera de sus actos.

Y sin embargo duerme!

Santiago del Estero

El Gobierno de esta Provincia tiene ya disponible el terreno donde podrá establecerse la escuela de agronomía, proyectada ú ofrecida por el Presidente, previa sancion del Gobierno, con solo la obligacion por parte de la autoridad Provincial, de ceder un terreno adecuado.

Con este motivo se espera en esta Provincia que dicha escuela no dejará de establecerse.

El Redactor del «Norte» parece que es de opinion que la *cáscara de fierro* del Presidente se ha roto, por lo cual se esplica la tirada del mensage contra la libertad de imprenta. El cólega dice, y con razon, si la càscara no estuviera rota, el Presidente no habria sentido el aguijon, y no se habria acordado de él.

La libertad de imprenta tiene pues un defensor en Santiago! ¡Cómo se conoce que Avellaneda no es el dueño!

Jujuy

Hé aquí lo que sabemos respecto de esta Provincia donde impera una revolucion sobre la que se ha puesto punto en boca el Ejecutivo Nacional:

Dimos cuenta oportunamente que los indígenas de la Provincia de Jujuy, residentes en las fronteras con Bolivia, se habian sublevado en contra de las autoridades legales.

Enviado un comisionado especial para pacificarlos, llevando fuerza armada á su disposicion, tenemos los detalles del resultado que ha tenido su comision.

Dirijiéndose al Gobernador de la Provincia, dice en una comunicacion de la cual tomamos estos párrafos.

«Apresuré mi marcha sobre Yaví, caminando la mayor parte de la noche hasta que amaneció el dia 10 en los alrededores de dicha poblacion; pero desgraciadamente el ataque que se presumia debia sufrir. habia tenido lugar 24 horas antes, retirándose los sublevados en número de 400 hombres despues de sufrir un escarmiento de la pequeña guarnicion de plaza que produjo la muerte de 9 hombres de los que asaltaron y matando ellos un oficial de los de la defensa.

«Una nota del comandante Wayar consideraba mayor el peligro que amenazaba á Yavi á consecuencia de la participacion que decia tomaba el ex-coronel Sarabia en los departamentos de la Puna, en connivencia con el bandolero Luca, En esta virtud ordené la movilizacion de 50 hombres para que saliendo por Cochinoca anularan cualquiera tentativa que tuviese lugar por ese lado, mientras yo me dirigia rápidamente sobre Yavi.»

«Nuevos avisos que recibí de la actitud asumida por el ex-coronel Saravia como de las citaciones y reuniones en Santa Catalina, Rinconada y Cochinoca, me hicieron abandonar Yavi en la mañana del 11, despues de dejar allí movilizada una guarnicion de 50 hombres para la seguridad del pueblo, llegando á Santa Catalina al siguiente dia al alba.

«Tomé allí nuevos datos que revelaban la culpabilidad del gefe militar, quien talvez sorprendido de la aproximacion de las fuerzas, cuya noticia debió tenerla, en la Rinconada, recien habia regresado de este punto disolviendo el batallon de infantería con sus armas.

«En vista de esta conducta arresté al coronel Saravia, hasta que pusiese á mi disposicion las armas que tenia en Santa Catalina, como así mismo los cien fusiles restantes, repartidos entre la Rinconada y Cochinoca.

«Despues de tres dias de permanencia y de arreglar lo mas conveniente al mejor servicio en las empleados militares, continué mi marcha á la Rinconada. En este punto tuve algunas dificultades para el recojo de armas, porque habian disuelto la Guardia Nacional, llevándose cada uno la que le correspondia.»

«El 20 marché á la Cochinoca, en donde permanecí hasta el 23; para dar descanso á los animales, por la proporcion del forraje que allí se encontraba.

«Como el dia 22 habia eleccion de Electores para nombrar Gobernador Propietario, retiré toda la fuerza á distancia de legua y media, la que regresó por la noche.

«Las armas que habia en este destino, ya habian sido recogidas por el mayor Mendoza que llegó antes que yo.

«En los departamentos de Santa Catalina, Rinconada y Cochinoca, he nombrado nuevos gefes militares, por no inspirar confianza los que se encontraban; pues fueron los primeros en revolucionar á los indígenas, esplotando algunos de ellos á estos desgraciados, con contribuciones de dinero y ovejas que bajo el nombre de «derramas» les obligaban á dar.

«El 24 me puse en marcha, de regreso por Humahuaca, y el 27 disolví la fuerza movilizada.»

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.

Banco Nacional—Hé aquí el balance de Mayo 30 de 1874:

ACTIVO

Accionistas, cuotas por pedir		17000000
Edificio del Banco		329854 08
Fondos públicos suscricion del Gobierno		358000
Letras y pagarés descontados		8969254 01
Adelantos y valores en cuenta corriente		52857 80
Varios deudores		23900 30
Existencia en caja en oro	2496873 47	
Id en notas	1149280 05	3646153 52
pfts.		30390019 71

PASIVO

Capital. Total suscrito		20000000
Dep'tos del Gobierno	4842955	
De particulares en c.c.	539467 16	
Id á plazo fijo	332769 36	
Judiciales	1858	
Caja de ahorros	37970 19	5755019 71
Emision. Total de notas emitidas		4635000
pfts.		30390015 71

Total de notas emitidas	4635000
Existencia en tesoreria	1149280 05
En circulacion en el público	3485719 95

V.° B.° J. Pedro de Souza.
Zuviria Inspector.
Publíquese.

JUAN ANCHORENA
J. M. Gutierrez.

Cuestion historica—El Dr. D. Adolfo Cano, diputado al Congreso Nacional, se ha presentado ayer á la Corte de Justicia Federal en representacion del reverendo P. Provincial de la Merced de esta República D. Lorenzo Morales pidiendo la entrega del edificio, Colegio Seminario, hoy colegio nacional de Catamarca y sus fincas pertenecientes á la órden mercenaria y á la Iglesia.

Presenta el demandante titulos de propiedad desde el año mil ochocientos quince.

Dice, que cuando el descubrimiento de esta parte de la América las órdenes religiosas de la Merced, Santo Domingo, Sa Agustin y San Francisco se establecieron en esta capital con el mismo derecho que disfrutaban en la Península Española sin que los gobiernos hayan puesto obstáculo á su ejercicio y que cada órden religiosa adquirió bienes y edifico conventos en las provincias que formaron el Vireinato de Buenos Aires.

Que varios padres obtuvieron propiedades en Catamarca, entre las que se cuenta la del colegio nacional, cedida al gobierno de la nacion por el gobierno de aquella provincia.

El gobierno nacional no hizo lugar á la reclamacion intentada por el Dr. Cano y hoy se ha visto en el caso de ocurrir á la Córte.

Ladrones hábiles—Dos oficiales de policía recorrian la calle de Chacabuco antes de anoche y al llegar á la de Méjico notaron que tres individuos mal entrazados, se ocupaban en apagar los faroles de la calle, lo que habian conseguido hacer en varias cuadras que recorrieron.

Los ajentes de la autoridad trataron de apresarlos, pues habian reconocido en ellos á tres ladrones afamados; pero estos se resistieron un largo rato hasta que consiguieron apresar á dos fugándose el otro.

En el trayecto hasta llegar á la Comisaria de la Seccion 2.ª, uno de ellos echó á correr, persiguiéndolo una larga distancia el oficial que lo conducia, y cuando fué alcanzado el fugitivo dió por tierra al oficial y poniendo un revolver á la sien le amenazó con la muerte si no le dejaba libre, en estas circunstancias llegó el otro oficial, y pudo auxiliar á su compañero dándole una estocada en el costado al ladron.

Este no hizo fuego con el rewolver porque estaba descargado y asi se salvó el oficial.

Uno de los ladrones se encuentra en la policía y el herido en el hospital general de hombres.

El oficial que cayó se ha quebrado la mano derecha.

En poder de los *cacos* se han encontrado algunas llaves y anzuas y un revolver.

Pesquiza importante—La relacion que hace un diario respecto á los datos que le dá una carta que dice haber recibido de Montevideo sobre la aprehencion del individuo autor del robo de cédulas hipotecarias hecho á la señora de Furst, es inexacta. El hecho ha pasado de la manera siguiente:

Hace dias tuvo conocimiento el comisario Igarzabal que en el Banco Hipotecario de esta ciudad se habia presentado un individuo pretendiendo vender unas cédulas que tenian los números de las robadas; aprehendido el individuo dijo ser un ajente de negocios de Montevideo, y que allí habia sido comisionado por este individuo para el gocio de las cédulas. Trasladados allí el comisario é individuo citados, se puso de acuerdo el comisario Igarzabal con el Sr. Gefe Político de aquella ciudad quien comisionó á un empleado de su dependencia para ayudar á Igarzabal en las pesquizas en virtud de nota que le fué dirijida por el Gefe de Policia Sr. O'Gorman.

De este modo hicieron que el ajente de negocios citara al individuo que le dió las cédulas á su casa para cierta hora en que le prometia entregarle el importe de ellas, y habiendo concurrido aquel á la cita y preguntado por el oríjen de las cédulas, dijo ser un señor Farmaceutico de aquella ciudad, y que las cédulas le habian sido dadas á él por otro individuo prometiéndole mas en caso de negociar estas, y que esa tarde á la seis debia concurrir este á su botica á saber el resultado de la negociacion.

Entonces convinieron en que el agente de aquella ciudad estaria escondido en la botica y que el boticario presentaria á Igarzabal como comprador de las cédulas para el que se decia dueño de ellas. En efecto, así se hizo y entonces Igarzabal preguntó al individuo en cuestion si tenia mas, á lo que contestó que sí y que lo acompañara hasta su casa. Habiendo salido ambos en su objeto los siguió de cerca el agente de Policia de Montevideo, quien reconociendo al individuo en cuestion los alcanzó y aprehendió á este, que resultó ser un gran falsificador prófugo de la Isla de Ratas de aquella ciudad y en cuyo poder se hallaban varias cédulas de las robadas.

Carabinas—Por los vapores *Curser* y *Rebece Crowell* procedente de Nueva York han venido dirijidas al Ministerio de la Guerra mil ciento veinte carabinas Remington y un cajon cartuchos.

En el parque de artilleria van á ser depositadas.

El premio á San Juan—El apoderado del Gobierno de la Provincia de San Juan en esta ciudad, ha recibido ayer del Gobierno Nacional la suma de diez mil pesos fuertes, correspondientes al prémio acordado á aquella provincia por instruir en sus escuelas un número de alumnos mayor que la decima parte de su poblacion.

Indios presentados—Un telegrama dirijido por el Coronel Obligado desde Goya al Ministro de la Guerra dice:

Se han presentado veinte y tres indios montaraces en la reduccion de Reconquista, los que fueron incorporados á la tribu de Mariano Sanchez.

Congreso científico—El señor D. Cárlos Calvo vá á ser nombrado por el Gobierno de la Nacion su representante en el Congreso de ciencias geográficas y naturales, próximo á reunirse en la capital de Francia, y al cual ha sido invitado á concurrir el Gobierno Argentino por medio de un delegado.

Mercados públicos—Del parte mensual correspondiente al mes de Mayo, que ha pasado á la Municipalidad el veterinario é Inspector de carnes del Mercado del Sud, tomamos lo que sigue:

«En dicho mes he hecho inutilizar cincuenta y cinco animales vacunos, por las causas siguientes: veinte y uno estenuados, diez y siete cansados, nueve golpeados y ocho tetácnicos.»

»La concurrencia de hacienda vacuna en los corrales en el referido mes, ha sido muy escasa, habiendo dias que ha tenido que matarse todo el dia, porque la carne del dia anterior no era suficiente para abastecer el consumo público, de aquí los precios crecidos de la carne; sinembargo de haberse presentado algunas haciendas flacas, no por eso ha dejado de haber carne gorda y consideradas en general en un estado regulares de carnes y en un buen estado de hijiene.»

D. Teófilo S. de Bustamante—Este caballero gobernador constitucional de la Provinciade Jujuy debe llegar á esta ciudad hoy ó mañana y se presentará al Congreso solicitando la intervencion en esa Provincia, por habersele negado el Poder Ejecutivo desde que el señor Bustamante no se prestaba á ser un gobernante máquina, como otros, del Dr. Avellaneda.

Demanda—El capitan de la goleta mercante «Bella Elena» ha sido demandado ante el juzgado de seccion en lo mercantil, por el capitan del vapor «Garibaldi.»

El incidente que ha dado lugar á este incidente es el siguiente:

El «Garibaldi» en viaje de Gualeguay á este puerto fué abordado por la referida goleta desbordándole una parte de la obra muerta de babor y ocasionándole otros perjuicios en el interior del casco.

El demandante solicita el pago de los perjuicios recibidos, prévia avaluacion de peritos nombrados por el Juzgado.

Un ahorcado—El moreno Antonio Lemos de sesenta años de edad domiciliado en la calle Solis 184, se quitó la vita antes de anoche colgándose de uno de los tirantes de la pieza que habitaba.

Cuando la autoridad tuvo noticia del hecho y acudió allí, aun permanecia colgado el cadáver del suicida, y desfigurado completamente.

Era esto un espectáculo horrible.

Los ojos le habian saltado de las órbitas lo mismo que la lengua la tenia afuera.

El cadáver fué remitido al depósito de la policía.

Se ignora la causa que haya tenido este desgraciado para quitarse la vida.

Robos—De la casa calle de Cochabamba 213 en la madrugada de ayer, le han sido robados á D. Bartolo Telane dos relojes y una cantidad de dinero.

Los ladrones entraron por la puerta de la calle mientras el dueño de la casa estaba en las piezas interiores.

La policia no ha podido dar con los ladrones.

El comisario de la Seccion 7ª de policia capturó á dos individuos en circunstancias que robaban un traje completo de casimir en la sastrería de la calle de Rivadavia 887 y cuyo propietario es D. Segundo Mossetti.

Casa perjudicial—Algunos vecinos nos indican llamemos la atencion de la autoridad respectiva sobre los alborotos continuos que se suceden en una fonda situada en la calle de Corrientes esquina Talcahuano, en donde se baila y canta á todas horas del dia y de la noche.

Creemos que la policia está en el deber de averiguar lo que hay para librar al vecindario, de presenciar algunos escándalos.

Tramways «Ciudad de Buenos Aires»—Durante el mes de Mayo ha ocurrido el siguiente movimiento á las diferentes líneas de tramways de esta empresa:

Línea á Barracas hizo 5114 viajes conduciendo 137,025 pasageros.

Línea á Cinco Esquina 5725 viajes, conduciendo 87,892 pasageros.

Línea á la Plaza Constitucion 5139 viajes, conduciendo 124,607 pasageros.

Línea Caridad 7123 viajes conduciendo 167,292 pasageros.

Total de viajes 23,101; de pasageros 516,816.

Se ha recorrido en todas esas vias 110,206 millas.

La seca en la campaña—Con motivo de la seca que principia á hacerse sentir en San Nicolás de los Arroyos y á peticion de muchos hacendados, el juez de Paz ha dirijido al Gobierno el siguiente telégrama:

San Nicolás, Mayo 31 de 1874.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

En Arrecifes, Ramayo y Pergamino, se encierran haciendas. El vecindario de aquí reclama imperiosamente la suspension de los efectos del código, por los graves perjuicios que sufren á causa del mal estado de los campos. Esperan de este juzgado pronto remedio á tantos males.

Dios guarde á usted.

Pedro Zaracondegui
Juez de Paz.

Nombramiento—En reemplazo de D. Joaquin Rivero el gobierno ha nombrado comisario de policia y de tablada en el Tandil á D. Maximino Godoy.

Estadística—Durante el mes de Mayo pasado se ha efectuado en el Rosario de Santa Fé 24 matrimonios y 116 bautismos.

Elecciones municipales—En algunos de los partidos de campaña se efectuarán mañana las elecciones municipales.

Con este motivo el gobierno de la provincia á enviado un piquete de soldados de línea al partido de Giles y otro de vijilantes al de Arrecifes.

¿Iran á hacer guardar el órden?

Hipódromo—El domingo próximo se estrenará el nuevo circo que se construye en la calle Paraná esquina Corrientes, que está hecho á todo costo por el inteligente empresario Sr. Félix Hanault, poseédor de una compañia ecuestre; entre los artistas figura el célebre artista Anduja que tantas simpatías ha conquistado entre nosotros.

No hubo asamblea—Apesar de los gran des esfuerzos de los hombres de accion no pudo reunirse en asamblea la Lejislatura, en la noche del miércoles.

Durante la lluvia de ese dia un Diputado al Congreso por esta provincia con tres tipos muy conocidos en la parroquia de la Concepcion andaban citando á los Diputados y llevándoselos en carruaje á la Lejislatura.

Con todo esto no consiguieron reunir mas de 21 miembros de la Cámara.

Se nos dice, que en la próxima sitacion el Dr. Alsina, vá á dirijirles una circular á sus *Léjisladores* amonestándolos por su inasistencia y ordenándoles que asistan.

Con este medio creémos que menos se conseguirá.

«Pó»—Ayer entró á Montevideo ese paquete italiano procedente d Génova, conduciendo á su bordo 240 pasageros. Hoy temprano debe encontrarse en nuestro puerto.

Incendio—El juéves como á las doce y media se produjo un incendio en un depósito de gazolina, situado en la esquina de Uruguay y Areuales, perteneciente á los Sres. F. N. y C. Dorr.

Se cree que dos peones que se encontraban trabajando en ese depósito, hayan arrojado impensadamente al suelo, algun fósforo encendido, que prendió fuego á varias tablas que se hallaban esparcidas en él.

Inmediatamente de notar el fuego, dichos peones desaparecieron, habiendo sido capturados anoche; permaneceràn presos hasta que se constate claramente ese incendio.

De mil á mil quinientos cajones de gazolina han sido consumidos por el voráz elemento, calculándose las pérdidas en doscientos mil ps. mc.

El edificio ha sido completamente devorado por las llamas.

Apesar de haber acudido inmediatamente al lugar del siniestro, la compañia de bomberos, la calidad del combustible hizo imposible, estinguirse el fuego, que duró hasta las cinco de la mañana de hoy.

Segun nos informan ni el negocio ni el edificio estaban asegurados.

Derrumbe—Por telégrama recibido ayer se sabe que con motivo del fuerte viento que ha reinado en Montevideo durante el dia 4, se derrumbó una casa en construccion en la Plaza *Cagancha*, de tres pisos.

Todo cayó sin causar pérdida de ninguna vida. Esta si que es una desgracia con suerte.

Eleccion por el bello sexo—El Juéves tuvo lugar la eleccion de Presidente de la Sociedad «Hijas de Maria» fundada por las Hermanas de la Caridad.

Esa sociedad, compuesta de las señoritas mas distinguidas de nuestra sociedad, tiene por objeto fines caritativos y religiosos.

La mayoria de las sesenta y tres señoritas que asistieron á la reunion del Juéves elijieron por su Presidenta á la señorita Etelvira Costa.

Al hacerse el escrutinio se leyó este voto: por el General D. Bartolomé Mitre uno.....

Sin duda la señorita que dió ese voto lo hizo sintiendo no haber podido usar del derecho de sufragio en las elecciones últimas y aprovechó esa oportunidad para hacer conocer sus simpatias hácia el candidato de la mayoria del pueblo argentino.

El conato de asesinato al Presidente—Se refiere lo siguiente:

Con la muerte de Aquiles Segabrugo, acaecida en Montevideo, la justicia habia perdido el hilo que debia conducirla al descubrimiento del horrible crimen, preparado para quitar la vida al Presidente de la República Argentina, Sr. Sarmiento.

Parecia que los otros cómplices quedarian impunes, pues las declaraciones de los Guerri no daban luz á los magistrados que entendian en este asunto.

Cuando creiamos que esos cómplices no caerian en poder de los tribunales, una rara casualidad pone á los jueces, en la huella que habian perdido....

El Cónsul Argentino en el Paraguay, tuvo conocimiento hace dias, que un sujeto llamado Julío Sachi, italiano de nacionalidad, y que acababa de asesinar en la Asuncion á un francés de apellido Bruchard, aparecia, segun declaraciones, seriamente complicado en el conato de asesinato del Sr. Sarmiento.

El Sr. Consul se preparaba á dar los pasos necesarios, cuando el criminal Sachi, logró evadir la accion de la justicia, fugando de la cárcel en donde habia sido encerrado.

Pocos momentos despues, supo que venia hácia Corrientes en el vapor «Taraguy.»

El Sr. Cónsul hizo un telégrama, pero no obtuvo resultado alguno satisfactorio.

De Corrientes siguió el asesino para Buenos Aires,

Entonces, (era el 2 de Mayo) nuestro representante en la Asuncion, telegrafió al Sr. Capítan del Puerto Coronel Bustillos, poniendo en su conocimiento todo lo que habia pasado.

Le decia, que en el mencionado vapor venia un sujeto llamado Julio Sachi, cómplice de Segabrugo y autor de un asesinato perpetrado en el Paraguay.

Y aqui entra lo providencial del caso.

Ayer jueves, como á las once de la mañane, el Sr. Bustillos y su Secretario el Sr, Enrique B. Moreno, se dirijian á las oficinas de la Capitania.

Subian las escaleras, cuando un ayudante acercándose les dice:

—Sobre la mesa del Sr. Coronel, está un despacho telegráfico *urgentísimo*.

El Sr. Bustillos lo toma, y lee su contenido. Era sobre Sachi.

El Coronel iba á dirijir la palabra al Sr. Moreno, cuando otro ayudante se aproxima y dice:

—El vapor «Taraguy» acaba de fondear en la rada interior.

Entonces el Coronel Bustillos enseña el despacho á su Secretario y se ponen de acuerdo instantáneamente.

Innumerables balleneras atracaban ya al costado.

Bustillos y Moreno acompañados de varios oficiales de marina, se dirijen á la punta del muelle la cual estaba ocupada por centenares de personas, á estremo de que se hacia dificil el libre tránsito.

Dan órden para que despejen y cinco minutos despues quedaban solo las autoridades marítimas.

Querian evitar que entre el tumulto desapareciera al desembarcar el asesino.

Colocan centinelas en todas las escaleras del muelle.

Entre tanto cuatro balleneras llenas de pasajeros venian del «Taraguy.»

Al llegar, reciben órden terminante de fondear.

El señor Moreno se dirige al oficial que venia en una de ellas, y le pide la lista de los pasageros.

Se la entrega, y el primer nombre que encuentra es este: *Julio Sachi.*

Estraña casualidad!

Se trasborda á la pequeña embarcacion y exclama en voz alta, ¿quién es Julio Sachi?

—Servidor de V., contestó uno de los viajeros.

Entonces lo reducen á prision, y le toman todo el equipaje.

Lo conducen á tierra; lo envian á la policia, y lo ponen á disposicion del Sr. Bunge, Juez de causa: Sachi, trae multitud de cartas para personas conocidas de Buenos Aires y un gran paete de diarios rotulados al cónsul de una na, un estrangera, residente en esta ciudad.

Segun nuestros informes de última hora, Sachi es uno de los sujetos mas comprometido en el conato de asesinato, y es de presumir que los Jueces puedan ahora esclarecer toda la verdad, que con la muerte de Segabrugo permanecia rodeada de sombras impenetrables.

La inmigracion en 1874—Hé aquí algunos datos sobre la inmigracion en el primer cuatrimestre de 1874.

La cifra de inmigrantes desembarcados durante el cuatrimestre asciende á 26,928.

La cifra parcial de cada mes ha sido la siguiente:

En Enero	6842
« Febrero	6371
« Abril	5817

De la cifra anterior fueron desembarcados por cuenta del gobierno 8435.

Y de estos fueron hospedados oficialmente 4145.

De aquí se deduce:

1° Que eran ciertos los datos que nos indujeron á calcular en 100,000 la inmigracion del presente año, puesto, que, á pesar del cólera cuya noticia impidió la salida de la mayor parte de la inmigracion que se preparaba para el Rio de la Plata; la que ha entrado en el primer cuatrimestre es de 25 mil individuos; advirtiendo que una parte de esta inmigracion se ha sustraido á la estadística, entrando clandestinamente por temor á las cuarentenas.

2° Que el desistimiento de la inmigracion por causa del cólera, está corroborado por la nota misma del agente de Florencia que dice sobre esto lo siguiente:

«Por la adjunta lista de pasageros que se embarcaron en Génova para ese puerto en el mes de Febrero, V. E. verá que hubo una notable disminucion en el movimiento de los inmigrantes comparado con el de los meses anteriores, pues apenes alcanza la cifra á 1,214, contribuyendo sin duda mucho á este resultado la noticia *del cólera en esta capital*.

Hé aquí un documento emanado de la autoridad policial de la Alsacia y de la Lorena transmitido en cópia por el ajente destinado á aquellas Provincias.

Dice así:

Strasburgo, Marzo 24 de 1874.

«De acuerdo con disposiciones superiores, pongo en conocimiento de V. que en su calidad de «Ajente de Inmigracion de la República Argentina «debe abstenerse de toda propaganda en este sentido, hasta no haber recibido concesiones ó autorizacion del Sr. Prefecto segun Ley de 18 de «Junio de 1860 y decreto de 9 de Mayo de 1861.»

El director de Policía.
S. A. Martk

«Sr. D. A. Messuer Sungfrauen Nasse No. 13 —A. 1196.

En los cuatro meses citados se han concedido de premio 54 pasages para Europa, á colonos que deben regresar con familias.

La *Oficina de Trabajo* ha sufrido tan fuerte recargo desde el principio del año, que se hace materialmente imposible dar los cuadros estadísticos de su movimiento, en estos momentos en que está aun mas recargado su despacho.

Puede formarse sin embargo idea de ese movimiento por los pedidos que, esta vez han principiado á aumentar de parte de las provincias del interior.

Los pedidos han sido en número de 3940 en la siguiente proporcion.

Para la de Buenos Aires	2.000
« « Córdoba	400
« « Corrientes	339
« « Entre-Rios	200
« el Rosario	209
« la de Tucuman	80
y para particulares	721
	3940

De la cifra anterior de los pedidos, la oficina solo ha alcanzado á llenar 1601, por consiguiente ha quedado una demanda de 2339 sin satisfacerse, porque los inmigrantes tienen aun fuerte resistencia á la internacion á causa de los informes desfavorables dados por los estafadores, que especulan con mantenerlos en esta siquiera hasta que les dejan beneficio por su residencia de algunos dias.

La Oficina especial de correos para los inmigrantes produce buenos resultados para ellos, que se sirven con toda confianza.

Se han nombrado Comisiones de Inmigracion en Mendoza, Catamarca, la Rioja, Tucuman, San Luis, San Juan, Jujuy, Salta, Rio 4.° y Gualeguaychú.

Maria J. Villarino de Romero
[Q. E. P. D.]
Falleció el 22 de Marzo de 1874

Sus hijos, sus hermanos y demas deudos, previenen á las personas de su relacion que el funeral de dicha finada, que debió celebrarse el miércoles 3 en el templo del Arcangel San Miguel queda trasferido para el sábado 6 á las 11 de la mañana.

2144-2p-j4

EXTERIOR

Montevideo

El Poder Ejecutivo del Estado vecino mandó ya á las Cámaras el mensaje contestacion á la interpelacion relativa á reformas en el servicio de la policia de seguridad.

El Poder Ejecutivo dice hallarse completamente autorizado por la ley y por la índole misma de sus atribuciones peculiares, para introducir todas las reformas que considere útiles en los diversos ramos administrativos bajo su incumbencia especial, de que el servicio de seguridad pública es una parte tan esencial.

El gobierno, en consecuencia, se considera en el deber de mantener lo hecho; pero añade y el Poder Lejislativo «concsiderase el caso digno de ser objeto digno de una resolucion de la H. A. General, una vez dictada, el P. E. se hará un deber en acatarla.

Los «Intereses Estrangeros,» refiriéndose al empréstito oriental, trae la version siguiente, traducida de una correspondencia inglesa.

«El Dr. Perez Gomar, al llegar á Montevideo, ha podido dar muchas razones á su Gobierno para explicar el mal éxito de su mision en Lóndres, pero hay una razon que no ha podido oir mencionar por los poderosos banqueros con los cuales ha ensayado tratar, razon que toca mas directamente al comerciante inglés honrado, y es la siguiente:—Los empréstitos que el Gobierno de Montevideo trata de levantar en este país, son garantidos por los derechos de Aduana de este gobierno, los cuales forman las nueve décimas partes de la renta total. De esos derechos se calculan que no entran en las arcas del Gobierno las cinco décimas partes, y de consiguiente no sirven de garantia para empréstitos extranjeros.

Brasil.

Tenemos fechas hasta el 30. Las sesiones de las Cámaras continuaban escitando en alto grado la atencion pública. La sesion del 29 es curiosa y damos un estracto. Tuvo la palabra, en la discusion del voto de gracias el Sr. Martinho Campos, miembro distinguido del partido liberal. El ilustrado orador aseguró que la solucion de la crísis política en que se hallaba el país, era la organizacion de un gabinete liberal,

«Sin querer tomar la defensa de los conservadores oposicionistas, S. S, no puede negar la verdad de que en todas las Provincias son estos los mas afamados antagonistas del partido liberal; que la lucha intestina del partido conservador es el resultado de una política artificial, en cuyo sostén son sacrificados los partidos,

«Con relacion á la política esterna, el noble diputado confirmó con ejemplos la opinion que habia emitido de la perenne vacilacion é incertidumbre de la politica del Sr. Vinconde de Rio Branco. Si nuestras relaciones con la confederacion Argentina nos obligan á prepararnos, con dispendiosos armamentos, el Gobierno deberia ser franco trayendo al conocimiento á las Cámaras los documentos necesarios para juzgar con juicio y conciencia la política del Gobierno. Lejos de esto, el relatorio del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, es sobremanera deficiente,

El orador terminó su discurso con un rápido análisis del proyecto ministerial sobre reformas de la ley de elecciones. La eleccion directa es en la opinion del orador, el primero de que se debe echar mano, para la regeneracion del sistema representativo, que todos únanimemente reconocen abatido.

Al orador liberal contestó el Sr. Ministro de la Guerra. S. E. siguió los pasos del diputado por Minac, refutando todas sus aseveraciones. Provocado en el terreno de la grave cuestion religiosa, el noble ministro se mostró cristiano católico, apostólico y romano, asegurando que los procedimientos del Gobierno, en nada perturban la conciencia del noble ministro, por otra parte tan timorato y susceptible en cosas incomparablemente ménos importantes.

S. E. terminó como la víspera lo hiciera el Presidente del Consejo, apelando al juicio de la Cámara, cuando llegase la votacion de confianza. Es el pensamiento dominante del Gabinete, demostrar con toda evidencia que vive legal y constitucionalmente.

Siguio con la palobra el Sr. Ferreira Viana, el cual hechó una ojeada sobre la situacion, y la halló sombría y pavorosa. No encontró seguridad en parte alguna; la paz que existe en el Imperio es la paz de Varsovia, en que á cada paso se vé una horca, se oye agonizar un mártir.

En el interior, el pavor de lo futuro el espanto de no poderse vivir; en el esterior, la guerra, eminente, inevitable.

¿Qué medio hay para conjurar tantos males? Ninguno, ninguno, mientras exista el gabinete del 7 de Setiembre.

En lo tocante á religion, no se habla. El orador ve resucitado el tiempo de los martirios. Los obispos han subido al calvario.

A cada momento, partian apoyados del banco de la diputacion ultramontana.

Toda la sesion del 30 fué ocupada por la discusion de la respuesta al discurso del trono.

Habló primero el Sr. Ministro Gusmano Lobo, el cual tuvo que poner término á su discurso, en medio de la indiferencia jeneral. Sucedióle el Sr. Silveira Martins.

El distinguido orador analizó la situacion del gabinete en el pais y en particular en la Cámara, para demostrar que solo le era dado al gabinete arrastrar por algun tiempo mas la lenta agonia que lo consume. S. S. es un pensador libre. Mucho honró á la Cámara la atencion y la noble despreocupacion con que lo oyó. Ella no quiere actualmente en el Brasil la realizacion del aforismo político de Montalembert y Cavour, la Iglesia libre, en el Estado libre.

Pero este es el ideal al cual se encamina; este seria el régimen que adoptaria si su tarea fuese constituir el Estado.

Aunque ligados hoy, es indispensable que ambos poderes sean completamente libres. El Poder civil debe abandonar hasta la menor partícula del poder espiritual; asi como este debe abandonar lo que aun conserva del poder civil.

El que es católico, apostólico romano, no puede dejar de seguir la autoridad espiritual del Papa.

El que no quiere ser católico, apostólico romano, no debe ser obligado por las leyes civiles á seguir creencias que no tiene ni quiere tener.

Segun el orador, la política del gabinete en la cuestion religiosa, fué y es reprensible, injusuficable, peligrosa é injusta.

Como se vé, toda la oposicion condena la política del gabinete. La salida única de la cuestion es la solucion por la libertad. Tal es hoy en dia la aspiracion de todos los espíritus superiores del mundo civilizado.

CONVERSACION

Para mañana se anuncia en el teatro de la Alegria la preciosa comedia *Las travesuras de Juana*, en la que tanto se distingue la señora Carbajo.

En la misma obra *debutará* una dama jóven de la que tenemos las mejores noticias. Nos referimos á la señora Montoro.

Daremos á conocer nuestra opinion franca é imparcial acerca su mérito artístico (aunque esto tenga sin cuidado á los pueblos.)

⁂

El tenor del teatro de la Opera, señor Aramburo, sigue haciendo furor entre los diletantes.

Hoy que se aplauden tantas reputaciones usurpadas, tantos artistas de pacotilla, nos place ver que el verdadero mérito reciba su merecido galardon.

Felicitamos sinceramente al señor Aramburo, por las ovaciones de que viene siendo objeto.

⁂

Dícese que Villergas debe llegar pronto con una mision diplomática.

Se me figura que esto le hará tanta gracia á quién yo me sé, como si le convidaran á ir á presidio.

⁂

Un cólega de Córdoba echó á volar la noticia de que el aereonauta Ceballos habia muerto *en una de las últimas* ascenciones que verificó en esta ciudad.

No dice en cual.

¿Sería tal vez en la primera?

Juzguen V. V de nuestra sorpresa.

¡Pues estamos avisados!

⁂

Con franqueza, ¿son V V. aficionados á las canciones?

Pues ahí vá una buena, bonita y barata.

El autor....no está presente:

CANCION

El sol naciente baña la cumbre
Del alto monte con viva lumbre;
Trinando pasan los ruiseñores;
Con el rocio se abren las flores;
Céfiro vuela de loma en loma,
Recoge perlas y vierte aroma;
Dulce mi canto suena á tu puerta:
—Fuente escondida, blanca paloma,
¡Ay, despierta!

Yo soy el ave que allá en oriente
Bañó sus alas en blando ambiente;
Yo soy el aura que se desliza
Y tus cabellos jugando riza;
Blanca y serena, como la aurora,
Consuelo al alma que amores llora;
Luz y perfumes traigo á tu puerta:
—Oye el acento del que te adora,
¡Ay, despierta!

Ilusion dulce, que ayer solias
Llenar de encantos mis tristes dias,
Flor de los bosques, onda del viento,
Luz que ilumina mi pensamiento;
¿Eres la sombra que no se alcanza?
¿Eres el rio que al mar se lanza?
—*Juventud* mia, llamo á tu puerta:
¿No me conoces? soy la *esperanza*,
¡Ay, tu estás muerta!

⁂

Se espera una nueva compañia dramática francesa.

Y otra italiana

Y otra española, de zarzuela.

Pues si no trae cada cual su público correspondiente, ¡habrán hecho su suerte!

⁂

Por fin el viento secó nuestras calles.

Y las dejó limpias.

¡Qué leccion para la municipalidad!

Opino que nombremos al viento miembro de esa comision.

Verian V V. que *airoso* quedaba.

⁂

La zarzuela *un viaje al vapor* estrenada el jueves en el teatro de la Victoria, y gustó mucho.

Creemos que dará buenas entradas á la empresa del citado coliseo.

⁂

La hoja de Lentisco

ALEGORIA

Hoja seca y solitaria
Que ví tan lozana ayer,
¿Donde de polvo cubierta
Vas á parar?—No lo sé.
Léjos del nativo ramo
Me arrastra el cierzo cruel,
Desde el valle á la colina,
Del arenal al vergel.
Voy donde el viento me lleva,
Resignado, por saber
Que ni suspiros ni ruegos
Han de templar mi altivez
Hija de un pobre lentisco,
Voy á dónde van tambien
La presuncion de la rosa,
La soberbia del laurel.

J. N. G.

⁂

Anoche asaltaron dos ladrones, la casa de un conocido comerciante.

Dice un cólega que penetraron en ella por los *fondos*.

¿De la caja?

⁂

EL AMOR

Por decir á Carola,
(La cual á la sazon estaba sola,)
¡Te quiero, te idolatro!
La tuve que llevar anoche al teatro.
En el siglo presente
Ya nadie quiere amar gratuitamente.

⁂

Será muy probable que en España tengamos otra testa coronada.

¿Quién no la *de....testas*?

Y vamos á ver, ¿quién será ese caballero?

¡Qué cansado debe estar....de esta vida¡

Siéntese Vd. hombre, siéntese Vd.!

⁂

En no sé que punto las solteras han formado una sociedad secreta, cuyo programa estriba en averiguar la vida y milagros de todos los que no han doblado aún el cuello á la fatal coyunda, vulgo célibes.

Nos parece que las tales señoritas se están propasando de una manera lamentable.

Esto es escupir al cielo.

Porque de fijo, si se andan con repulgos de empanada y escrúpulos de monja, no ván á encontrar con quien casarse.

El matrimonio es para el hombre como el Jordan: lava todas sus culpas, borra todos sus pecados.

¡Qué más castigo que....!

Y aquí viene á pelo el cuento de aquel que se fué á confesar antes de casarse.

Como el sacerdote le dejara ir sin penitencia despues de la confesion, se lo hizo así presente:

—¿No me has dicho que vás á casarte? le contestó el cura, con una sonrisita burlona.

—Así es, padre, dijo el otro con humildad.

—Pues anda, hijo replicó el confesor; ¿para qué quieres mas castigo?

Y tenia remuchísima razon.

Digo, salvo el parecer de mis bellas lectoras.

⁂

En un cólega hemos leido, no sin estupefaccion, que cierto ático escritor que acaba de bajar á la tumba, fué uno de los primeros *sátiros* de la época.

¡No es mala *sátira*!

Vamos á levantar una suscricion popular para regalar un diccionario á ese chistoso cólega, (de cuyos elogios Dios nos libre).

⁂

¡Albricias!

Algunas de nuestras calles han sido *alumbradas ya* con gas.

¡Progresamos, progresamos!

Parece que ha llegado á oídos de la Municipalidad la noticia de otro invento muy útil y provechoso, que no dudamos adoptará en breve.

Nos referimos á los telégrafos eléctricos.

De los ferros-carriles tiene una idea que debiera estar en la casa de correccion, por la *vaga*.

Todo se andará.

Estén ustedes seguros de que no nos quedaremos atrás en la senda del progreso.

Congratulémonos.

⁂

Dice un cólega (y vá de transcripciones):

«Ayer un individuo *abofeteó* en el *rostro* á su muger.»

Y no dice más. ¿Le parece á V. poco?

⁂

Conque, salud y pesetas.

ABEN-XOAR

CAMPO NEUTRAL

El modo de Engordar

El Dr. Banting de Lóndres ha enseñado á los gordos el arte y el misterio de adelgazarse, pero si los flacos, y delgados quieren revestir sus huesos con carnes firmes y sanas, que hagan uso del famoso tónico, y asimilante el Aceite de Hígado de Bacalae de Lanman y Kemp. Cualquiera que sean las faltas de muchos de los titulados Aceites que están en el mercado, éste, verificado por la marca de esta casa renombrada es indudablemente lo que se dice ser. Fresco, sin mixtura, y extraido de materiales selectos. La casa celosa de su reputacion de vender solamente artículos legítimos, evita cuidadosamente la posibilidad de cualquier defecto en la pureza de los géneros que llevan su marca. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil, y mejor de tomar el Aceite.

419

VAPORES

Viernes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Viérnes para Rosario Paraná Santa Fé y escalas á las 9 y 45 m del 25 de Mayo entrando á la luguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en el puerto del Baradero el «Primer Argentino.»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés «Júpiter.»

Domingo para el Saltc y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Mártes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter.»

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Agencia—Reconquista 99 y 99 1|2.

Gran Rebaja de prrcios

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

El domingo 7 del corriente salórá el vapor paquete—»Eduardo Everett«

Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Tarifa—Pasage de 1ª 8 $ fts.
« « 2ª 4 « «

Agentes G. J. Paez y C. Rivadavia 41.

El domingo para la Victoria á las 10 de la mañana directamente el vapor paquete nacional «Aguila»—Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley—40 Cangallo—40
2132-j4

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Junio 5 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendose anotado, ni efectuado operacion alguna, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 78 ½ %.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fuéron muy importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 919,800 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios ⅛ mas bajos que el miércoles, segun el detalle siguiente:

Al contado		5,000	al 81	¼
Id	id	2,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	3,800	al »	—
Para el	6	10,000	al 80	—
Id	id	9,000	al »	—
Id	id	17,000	al »	—
Id	15	10,000	al 81	¼
Id	30	10,000	al »	¼
Id	id	50,000	al »	¼
Id	id	40,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	⅛
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	25,000	al »	—
Id	id	20,000	al »	—
Id	id	15,000	al »	—
Id	id	100,000	al 80	¾
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	⅝
Id	id	10,000	al »	⅝
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	⅝
Id	id	100,000	al »	⅛
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	20,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	50,000	al »	⅛
Id	id	50,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	5,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	⅛
Id	id	10,000	al »	»
Julio	31	10,000	al 81	⅛
Id	id	15,000	al »	¼
Id	id	10,000	al »	⅛
Id	id	10,000	al »	—
Id	id	3,000	al 80	¼
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	5,000	al »	»
Id	id	5,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Agosto	31	20,000	al 81	»

Despues de hora se efectuaron 10,000 ps. para fin del mes al 80 %.

CAMBIOS

Hé aquí los últimos que se han efectuado:

Inglaterra, 49 á 48 ⅛ peniques por ps. fte.
Francia, 5.17 á 6.18 francos id.
Amberes, 5,19 á 5.20 id.
Alemania, 4.16 marcos id.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Junio 5 de 1874.

Entró el «Pó» de Génova con 240 pasageros, demoró 6 dias en Gibraltar para tomar barbon, está en libre practica y sigue esta tarde para ssa.

Newport «Henry Banking» Pernambuco «Jaboatao» Barcelona «Solas.»

Salen para esa: «Rio Uruguaay» y «Saturno,» 1,000 cueros vacunos secos, pesados á 68 ½, 12,000 ₱ cuecos de nutria, á 22 ½ dpdos.

En Liverpool se realiza el cargamento del «Liebigs» cueros novillos á 8, fracciones á 8 ¼.

Deuda Interna 64 ¼ para fin del mes, despues de hora ofrecido á 63 ½.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Benos Aires, Junio 5 de 1874

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase mas ó menos carretilla, suciedad &, &, se han vendido.
Mezclas $ 70 á 78 @.
Mestizas id 80 id 85 id.
Id finas id 89 id.
Borrega id 63 id 67 id.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 165 á 177 pesada.

Pieies lanares

Matadero 24 á 25.
Campo 22 á 23.
Estacion 18 á 20.
Corderos 27 á 40.
Coederitos 6 á 7.

Potro secos

De acuerdo con su clasificacion $ 41 á 48 uno.

Cerda

Segun clase y procedencia $ 158 á 167 @.
Venados—Se han vendido desde $ 70 docena.
Pluma—Segun su clase procedencia $ 44 libra.
Nutria—Pequeños lotes desde $ 4 ₱.

Grasa y sebo

Condicion de campo $ 41 á 44 @.
Pisado id id $ 27 á 29 @.
En panzas &. id 38 id 42 id.
Aceite potro en casco $ 44 á 48 @.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 176 á 245 fanega.
Maiz, id id 80 id 103 id.
Cebada, id id 72 id 80 id.
Harina id id 38 id 43 @
Afrecho id id 7 id 8 id.

Pasto

Alfalfa seca fardo de campo $ 565 á 600 tod.
Mezcla id id id $ 470 á 500 id.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Ramos 20 cjs aseitunas 5 id frutas al jugo.
Deetjen 10 id yerba.
Sievers 140 id bacalao.
Terrero 10 latas tabaco negro.
Ruy 200 bcas. azucar refinada.
Arocena 300 id id blanca.
Velar 13 cjs plantas vivas.
Petters 13 id quesos.
Barran 75 id frutas al jugo.
Tornquist 130 bolsas arroz.
Deetjen 150 barricas azucar refinad.
Magasta 11 cjs plantas vivas.
Marini 300 docenas escovas.
Getting 150 cjs quesos.
Mascias M. 1 barrica azcuar refinada.
Tagliabue 90 id sal fina.
Almeyda 10 cjs tabaco negro.
Escalada 27 fardos id de oja.
Nocetti 16 bultos yerba paraguaya.
Glover 20 barricas jamones.
Artagabeytie 231 saco café 31 bocois queso gruyere.
Ririal 34 fardos mostaza 5 cjs frutas en almivar.
Wolff 13 tercios yerba paraguaya.
Bowers 75|2 cjs tabaco de mascar.
Devoto 1729 sacos harina.

BEBIDAS

Barran 1 cjn cigarros franceses.
Lajsalle 50 pipones vino.
Kruyer 5 cjs cerveza.
Deetjen 436 damajunas ginebra.
Gallardo 52 pipas vino de cetti.
B. Stokes 17 cjs vino burd.
Ramires 8 canastos loza.
Racorte 1 bocois loza fina.
Lonemason 200 bord. vino marsella.
R. Paray 50 cjs id burd.
Bocha hnos. 200 bord. vino tinto.
Deetjen 100|3 aguardiente.
Bonemason 124 bord. vino burd.
Meyer 60 cjs vino champagne.
Lochore 20 baricas cerveza inglesa.
Londelli 25 cjs vino de italia.
Rattje 9 id cigarros alemanes.
M. J. Rodriguez 38|4 vino tinto.
Jacquemin 20 bord. id id 10 cjs chastrense 500 id ajenjo 6 id cerveza francesa 140|4 vino tinto.
Llavallol 113|4 pipas vino seco.
Lesperon 200|3 aguardiente.

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c/c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 1° de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente ... 10 p. %

SE ABONA

A los depósitos á plazo fijo de 60 dias, arriba ... 7 p. %
A los depósitos en cuenta corriente ... 6 p. %
A la depósitos en caja de ahorros ... 6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril de 1874.

El Directorio.

José de Carabassa.

127—Cangallo—**127**

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor á será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 5 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

EL DOMINGO SIETE DE JUNIO

A LA 1 EN PUNTO DEL DIA

Quesada y Bullrich rematarán los inmejorables terrenos que se encuentran á la altura 11 de Setiembre y á una cuadra de la calle Santa-Fé, por planos en nuestro escritorio Cangallo 57 ó San Martin 130.

2095-5p-j2

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente
CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.
Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.
De los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional
Buenos Aires. Julio 1° de 1873.
P. P. Mauá y Ca-
M. A. de Freitas Amorins.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen—Director General—D. Anacasis Lanus.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p. %. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.
Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.
Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 187
N. Marcó del Pont.

El Banco Mercantil

DEL
RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito " 1.000,000

Directorio en Buenos Aires.

Sres. Samuel B. Hale...... Directores
" Ambrosio B. Lezica......
" Cárlos P. Lumb......
" A. U. Mackinlay......
" Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.
Se cobra—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 "
A plazo fijo de 60 dias... 7 "
" " 90 ... 8 "
Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklyn

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdob.
CAPITAL
Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 " 875,000 "
El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente
y á la vista. . . . . 0|0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso. . 6 " "
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 " "
El descuento de letras y pagarés será convencional.
El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos
El Banco vende y compra giros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA
Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.
G. E. Maschwitz Gerente.
Juan Todd. Sub-Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:
SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
SERIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.
SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato
El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.
José M. la Fuente. Secretario.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion extraordinaria para el Domingo 7 de Junio de 1874

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 4 actos, en que tanto se distingue la primera actriz Sra. Carbajo, titulada:

Las travesuras de Juana

Dando fin con la peti-pieza por el Sr. Hermosa y la Sra. Montoro

A las 8.

Avisos

Tierra Romana En barriles con arcos de fierro, de superior calidad, se acaban de recibir y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2134-3p-j4

Ripias y fierro galvanizado para techos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2142-3p-j4

REMATE
POR ENRIQUE RAYMOND

De la hermosa propiedad

CALLE MORENO ESQUINA SAN JOSE

Con 22 vs. de frente á Moreno por 591|2 de frente á San José

FRENTES AL NORTE Y AL ESTE

Tramway en la puerta

TITULOS SUPERIORES

Al mejor precio, al contado, sin reserva, en uno ó tres lotes al gusto de los compradores

El Domingo 7 del corriente, á las 3 de la tarde venderé la propiedad arriba espresada al mejor precio y sin reserva; la referida propiedad puede dividirse en tres lotes separados completamente, en cuyo caso la venta se hará del modo siguiente: esquina calle Moreno núms. 370 y 372 y San José núms. 87 á 89, con 14 varas á la primera y 15 1|4 á la segunda edificio nuevo, casa calle Moreno núm. 374 con 8 1|2 varas de frente al Norte por 38 de fondo 5 piezas, pozo, etc. etc., terreno con edificio viejo calle San José núms. 91 á 95 con 24 varas de frente al Este por 14 1|2 de fondo. Por mas detalles San Martin 140. 2114-4p-j3

Banco Nacional La asamblea de accionistas se reune el lúnes 8 del corriente á la 1 de la tarde en el Coliseo, para elejir un Director y resolver sobre los puntos consultados en la Memoria del Directorio provisorio. 2165-3p-j6

Tenedor de libros Una persona formal desea encontrar una colocacion para llevar la contabilidad de alguna casa de comercio, ofreciendo recomendaciones á satisfaccion; para mas informes calle de San Martin núm. 3. 2166-6p-j6

Niñas perdidas Se han perdido ayer por la mañana dos niñas una se llama Sofia y la otra Justa el que las entregue en la calle de Lorea núm. 113, se le gratificará. 2172-3p-j6

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y escalas, el miércoles 10 del corriente: por carga, encomiendas y pasages, ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24. 2117-6p-j3

Se le preguntó á un viejo inglés como habia enriquecido, contestó que siempre compraba caro y vendia barato y así fué cuando las cosas se vendian barato pagaba un poco mas caro que sus vecinos y cuando las cosas se vendian caras el vendia mas barato que ellos. Aprovéchense del ejemplo de este buen viejo y vayan al remate de los magníficos terrenos á la altura del 11 de Setiembre á una cuadra del tramway calle Santa-Fé. El Domingo 7 de Junio á la una en punto. Pormenores Cangallo 57 ó San Martin 130. 2155-3p-j4

†

Dolores Ramos de Coquet

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 26 DE MAYO DE 1874

Su esposo Tomás Coquet, sus hijos Laurentino, Elvira y Dolores M. de Newbery, hijo político Rodolfo L. Newbery, su madre Norberta S. de Ramos, sus hermanos Manuel y Teodora R. de Isla, hermanos políticos y demás deudos suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el mártes 9 de Junio á las 10 1|2 de la mañana en el templo de nuestra Señora de las Mercedes. Favorá que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 2118-5p-j3

Cuestiones de interés público por B. Victory y Suarez; se vende en la Joya Literaria Chacabuco 160; á 50 ps. m|c., La Mentira Pontificia por el mismo autor á 15 ps. m|c., Qué es la Masoneria? Qué debe ser? del mismo autor á 15 $ m|c. 1994-15p-m24

Cocineros, dependientes, mucamos, cocheros, mozos de café, mozos de cordel, napolitanos, panaderos, albañiles, porteros y vallet de Chambre, ocurrir á la calle de Cangallo 57 ó San Martin 130 y se les dará un plano de los terrenos que venderán Quesada y Bullrich, el Domingo 7 á la una en punto. 2158-3p-j4

El centro de modas de Paris, el centro del comercio es Lóndres, el centro de Buenos Airss es el 11 de Setiembre á cuya altura y á una cuadra del tramway de la calle de Santa-Fé los terrenos que quemarán Quesada y Bullrich, el Domingo 7 á la una en punto. 2149-3p-j4

Guindo, nogal, cedro y roble de superior calidad, se venden en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 55. 2141-3p-j4

Fábrica de paños

Se previene á los compradores de tejidos de dicho establecimiento, que desde hoy todas las cuentas que se manden cobrar, llevarán el sello de la sociedad propietaria. 2129-2p-j4.

Mucamo Se necesita uno, que tenga recomendaciones, calle del Parque núm. 84 1|2. 2130-3p-j4

Sal de Roca para los caballos, ovejas y vacas, se vende en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 55. 2135-3p-j4

Carbon de luz y de piedra, puesto en bolsas en casa de los compradores, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2136-3p-j4

Piedras para pisos de hornos de panaderias, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2137-3p-j4

Azulejos ó baldositas de colores, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2138-3p-j4

Tejas Francesas, baldosas de Marsella para techo y baldosas del Havre para piso de superior calidad, se venden en el corralon Belgrano Lima 55. 2139-3p-j4

Duelas para gallineros y para cercos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2140-3p-j4

Magnífico local con una hermosa y grande estanteria propia para un gran establecimiento de lujo ó para registro, está situado en lo mejor de la ciudad y cuenta con una larga contrata, para tratar en la misma casa Victoria 186. 2146-10p-j4

EDUARDO OLTMANN

DENTISTA ALEMAN

Aprobado por las facultades de medicina en Buenos Aires y Alemania.

Calle Cangallo 2591|2 (altos)

Entre Suipacha y Artes

Tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público que ha recibido últimamente un gran surtido de dientes artificiales y los mas modernos instrumentos para satisfacer á las pretenciones de hoy en dia.
Saca muelas sin dolor y orifica dientes en oro, los demás trabajos no hay necesidad de mencionarlos, porque ya son bastante conocidos por el público. 2170-3p-j6

Banco Hipotecario

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los núms. 37—77—206—309—435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303—1902—2479—2612—3269—3496—3742—3795—4441—4455—4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976—10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13716—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—68—156—407—466—707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.

El Número—208.

Série B. de 400 ps. fts.

Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426—1620—1744—1808—1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.

El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.

Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.

El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del próximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—2160—3413.
Buenos Aires Mayo 29 de 1874.
José M. la Fuente. Secretario.
2082-30p m31

J. M. ARANDIA y Cª.

116-FLORIDA-116

ENTRE CANGALLO Y CUYO

SURTIDO GENERAL DE GENEROS Y CONFECCIONES PARA SEÑORAS

2093-6p-j2

CARNEROS

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.
Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».
Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy bueno. 2068-30p-m30

Cárcel nueva Maderas de pino Trabajos de zinc construccion de techos—Se llama á licitacion para la entrega de las maderas de pino de tea, para los trabajos de zinc, y para la construccion de dos techos de pizarra en la obra de la nueva cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bunge, Corrientes 88 desde las 12 hasta las 2 la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas el viérnes 8 de Marzo próximo á la 1 del dia—Buenos Aires 21 de 1874.
1514-15-p-a-21 *La Comision*

Secretaria de la Cámara de DD de la Nacion—Habiendo resuelto el Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion, no tomar en consideracion las propuestas existentes en Secretaria para la publicacion del diario de Sesiones de 1873, por el tiempo trascurrido desde que ellas se presentaron, ha ordenado se saque esta publicacion á nueva licitacion, pudiendo los interesados ocurrir por informes á la Secretaria, y presentar sus propuestas hasta el viérnes 5 de Junio á la una del dia, en que serán abiertas para aceptar la que se encuentre mas equitativa, reservándose no aceptar ninguna, si así se considerase mas conveniente. 2024-8p-m28

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la 1a. fábrica Argentina de calzado núms. 655 y 657 calle Rivadavia.
ALFREDO JONAS Y Ca. Propietarios.
1659-pc.

Da. Martina Secondo
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874.
Manuel Malmierca. Escribano secretario.
1876-30p-m17

Herederos de Da. Cármen Rodriguez—El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
2145-30p-j4 Nemecio Zanoletti.

Aro de pelo negro Se ha perdido uno con una chapita de oro; se dará una gratificacion al que lo devuelva en la calle Florida núm. 324, por ser un recuerdo de familia. 2116-3p-j3

Esposicion gratuita de cuadros al óleo, calle Florida núm. 63 1|2. Estos cuadros han estado en la gran esposicion de Viena y el remate de ellos tendrá lugar el lúnes 8 del corriente á las 8 de la noche. La esposicion está abierta todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche y en el mismo local se darán los catálogos. 2126-3p-j3

Inauditas pichinchas Quesada y Bullrich las ofrecen porqué venderán por lo que dén el Domingo 7 de Junio á la una en punto; ver la seccion de remates. La tirantéz monetaria de la estacion favorece al que quisiera comprar baratos uno ó mas de los inmejorables lotes de 10 varas de frente y 20 de fondo hasta 103, á la altura del 11 de Setiembre y á una cuadra del tramway calle Santa-Fé. Informes Cangallo 57 ó San Martin 130. 2156-3p-j4

Idiomas francés é inglés; se enseña cada idioma en dos meses los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 191. 2084-6p-m31

Un salvaje inglés llevado á Roma de cautivo, se asombró de la magnitud de la ciudad imperial, así se asombrarán de la magnitud de sus ganancias los que compren uno ó mas lotes á la altura del 11 de Setiembre, á una cuadra del tramway de la calle de Santa-Fé, Quesada y Bullrich los quemarán el Domingo 7 de Junio á la una en punto. Por planos Cangallo 57 ó San Martin 130. 2157-3p-j4

Los nacimientos y la inmigracion duplican la poblacion de la República Argentina en menos de 20 años la de la provincia de Buenos Aires y la de la ciudad con mas rápidez aún. Entonces los lotes que venden Quesada y Bullrich el Domingo 7 de Junio, por una friolera se hallarán en el centro de la ciudad probablemente en 10 años; Cangallo 57 y San Martin 130. 2151-3p-j4

Vaya no mas del seno de su familia para invertir por provechosa cuenta de ella ó mas bien llevela toda consiga al remate que darán Quesada y Bullrich el Domingo 7 de Junio á la una en punto. Ver la seccion de Remates ó pasar por Cangallo 57 ó San Martin 130. 2164-3p-j4

EL GRAN REMATE

De terrenos en Mercedes anunciado por el martillero público José Clemente Soto, que fué suspendido por una reclamacion que resultó equivocada tendrá lugar el domingo 17 de Junio á las 12 del dia en punto. No olvidar que la nueva Constitucion Provincial ha declarado esta localidad capital del Departamento del Centro, y residencia del Superior Tribunal de Justicia. Llamo la atencion sobre los carteles con planos y detalles que daré á los interesados en mi escritorio Victoria núm. 60—José C. Soto. 2096-5p-j2

Lóndres tiene 16 veces mas estencion que Buenos Aires, pero Buenos Aires crece con mucha mas rapidéz que Lóndres, ver la seccion de remates por Quesada y Bullrich lo que el Domingo 7 de Junio venderán lotes que no deben dejar de comprar, ubicados á la altura 11 de Setiembre y á cuadra del tramway calle Santa-Fé. 2150-3p-j4

Se necesitan como quinientos interesados mas ó menos que deben pasar por Cangallo 57, para informarse de los terrenos fraccionados en lotes al al gusto de todos, ubicados en la altura del 11 de Setiembre, y solo á una cuadra del tramway en la calle de Santa-Fé, que tienen órden terminante de Quesada y Bullrich para rematar por lo que den, el Domingo 7 de Junio á la una en punto. 2153-3p-j4

Los ancianos tenian colas, así dice el sábio Davin y el debe saber. Lo cierto es que Quesada y Bullrich no las tienen, pero tienen órden de quemar magníficos lotes de terrenos altísimos, ubicados á una sola cuadra del tramway calle Santa Fé, á la altura del 11 de Setiembre, el Domingo 7 de Junio á la una en punto. 2152-3p j4

Ferro-carril del Oeste Licitacion—Se llama á licitacion para la impresion de un traslado sobre el aparato telegráfico Hughes. Las condiciones, como el formato y texto de la obra, estarán á la vista todos los dias hábiles, en la oficina Central del Telégrafo de la Provincia calle Cangallo núm. 103, desde las 10 a. m. á las 4 p. m., hasta el 16 de Junio próximo, dia en que se abrirán las propuestas á las 3 de la tarde en la Estacion Parque. 2057-8p-m30

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Concurso Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Cohello y Hermanos que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Cárlos Orr Perú núm. 98, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 2 de 1874. Manuel Terry.
2123-4p-j3 Perú 119.

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Taquigrafia en dos meses, la clase de Taquigrafia funciona los lúnes, miércoles y sábados desde las 8 á las 9 de la noche, Cuyo 65. Se invita á los señores que se interesen por este arte, á asistir una vez á dicha clase.—Juan Neumeier. 2127-3p-j3

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, al heredero ó herederos del Dr. D. Mariano Gascon, durante el término de ocho dias, para que comparezcan á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Carlota Perça contra D. Felipe Octárola sobre propiedad de una finca—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
Manuel Malmierca, escribano secretario.
2118 8p-j3 Oficina Defensa 74.

El Dr. D. Ignacio L. Albarracin—Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú núm. 27 [altos], estudio del Dr Elizalde 2014-15p-m27

El gran remate de terrenos en Mercedes anunciado por el martillero público José Clementino Soto, que fué suspendido por una reclamacion *que resultó equivocada* tendrá lugar el domingo 7 de Junio á las 12 del dia en punto. No olvidar que la nueva Constitucion Provincial ha declarado esta localidad capital del Departamento del Centro, y residencia del Superior Tribunal de Justicia. Llamo la atencion sobre los carteles con planos y detalles que daré á los interesados en mi escritorio Victoria núm. 60—José C. Soto. 2096-5p-j2

Crédito Mobiliario
En cumplimiento de la resolucion de la asamblea general que tuvo lugar el 9 del corriente, se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir al escritorio de la sociedad Florida 112 1|2, para recibir el dividendo que se acordó distribuir—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.
2055-10p-m29 El Director General.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Juzgado de Paz de la parroquia del Socorro—EDICTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Aquiles, para que se presente á este juzgado en el término de diez dias á contestar la demanda interpuesta por D. David Castañino por cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá á la venta de las existencias de la pieza, para abonar los alquileres devengados—Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.—*G. Almanza.* 2089-10p-j2

Comision de Salubridad de la Piedad—Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de las mismas y de las casas que no las tengan, con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas. Deben además verificar el blanqueo, tanto interior como exterior los que aun no lo hayan hecho, segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion que si en dicho término no se verificase lo ordenado, se aplicarán á los infractores, las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. 1731-30p-m6

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.
Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.
Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas. 1780-30p-m10

Herederos de Don Guillermo Gallacher—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802-30p-m12.

Banco Hipotecario
Ofreciendo inconvenientes á los mismos interesados el descuido en que incurren muchos de ellos al no presentar á este Banco, para las anotaciones y transferencia respectivas, los títulos de las propiedades que adquieren, afectadas á este establecimiento y cuyas hipotecas quedan reconocidas, se les previene deben llenar este deber á los que aun no lo hayan hecho; recomendándose su cumplimiento á los que se halla ren en igual caso en lo futuro. La omision de este deber espone á los vendedores de estas propiedades á que llegado el caso de remate por parte de este Banco, las propiedades sean anunciadas bajo el nombre del que contrató con el establecimiento, por ignorarse el nombre del que lo ha sustituido en la obligacion—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.—*J. M. la Fuente,* Secretario. 2009-15p-m27

Se vende La magnífica casa de altos situada en la calle del Parque núm 638, calle empedrada á 2 cuadras del tramway. El piso bajo contiene sala, antesala, comedor, despensa, cocina y demás oficinas para sirvientes; en el piso alto hay seis grandes dormitorios, cuarto de baño &., la casa está edificada en cal y maderas escojidas con todas las comodidades que puede desear una numerosa familia, cañeria para gas y aguas corrientes, con una fuente en el jardin el cual es visible de todas las piezas principales, tanto estas, como los dos corredores cada uno de 21 varas de largo por 3 1|2 de ancho, en el segundo patio hay un algibe, pozo con bomba y demas comodidades, dividido este del último patio ó corral con reja y porton de fierro. Estando el dueño para retirarse de Buenos Aires la vende á plazos acomodados con opcion á la mitad de su valor en el Banco Hipotecario Por mas pormenores ocúrrase á la calle de la Piedad 164. 2108-6p-j2

La Sra. de Priuli Curacionera dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.
Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.
Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca. 8p-f8

El Dr. D. Ernesto Nazar
Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Perú 83. 1846-10p-m.15.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Para toda persona DE Buen gusto

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior

VINOS

Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.

COMESTIBLES

Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.

Anís de Mallorca

Además un gran surtido de artículos del ramo

El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América. 2120-30p-j3

MAESTRO

De clarinete, flauta y saxophon

El profesor Sr. Dario Taffarelli, primer clarinete del teatro Colon, se propone dar lecciones de estos instrumentos por el nuevo sistema; Tucuman 48. 2115-6p-j3

PARA VIGO Y CORUÑA

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

"GRAN CONDÉ"

Su capitan—D. VICENTE RIVAS
Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.
Para mas informes ocurrir á su consignatario,
Remigio Rigal.
2105-30p-j2 Rivadavia 157.

C. W. BOLLAERT Y Cª.

Remate de muebles.
(A causa de mudanza.)
En la calle Santa Fé núm. 426, entre Rio Bamba y Ayacucho.
Donde estará la bandera de rematc.
El Domingo 7 de Junio, á las doce en punto de la mañana, remataremos á la mejor postura y dinero al contado, todos los muebles, libros y otros enseres, perteneciendo al Sr. D. G. H. Alfeld y cuyo detalle es como sigue:
SALA—Un juego, sofá y 2 sillones, forrados en reps, 6 sillas de nácar, 1 mesa central, 1 mesa mas chica de nácar, 1 estante para libros, 1 espejo dorado, 4 pares de cortinas con galerias, brazos, &a., cuadros, alfombra, floreros &a.
1er. DORMITORIO—Una cama grande colchon elástico, 1 lavatorio caoba con mármol y espejo, juego de lavatorio fino, 1 mesa de noche, roble con mármol, 4 sillas, mesa, alfombra, lámpara, &a. &a.
2.° DORMITORIO—2 camas chicas, 1 lavatorio, 1 ropero caoba macisa, mesa de nocpe, sillas, &a.
3.° DORMITORIO—1 cama, colchon elástico, mesa, sillas, lavatorio, mesa de noche, lámpara, &a. &a.
COMEDOR—1 mesa grande para 8 personas, con hule, 1 aparador de caoba tapa de mármol y des espejos, 1 id mas chico, 1 reloj de pared, 8 sillas, cristaleria, porcelana, cubiertos, cucharas, aceiteras, licoreras, bandejas, &a. &a. &a.
OTRO CUARTO—1 escalera americana, 4 secadores de ropa. 1 baño de zinc, mesa para planchar, &a.
COCINA—Mesa de pino, azador con máquina [nuevo,] máquina para picar carne, caserolas, sartenes, hacha, batea, valde con cadena, &a.
PATIO—Plantas, gallinas (algunas de mucho valor,) pala, rastrilla y regadera, &a. &a.
EN SEGUIDA—1 linda coleccion de libros en varias idiomas y algunas alhajas.
A las 12 en punto de la mañana. 2144 pc.

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.
De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.
En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.
Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.
De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.
El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—
15p-m31 *Justo Meza.*

Ferro-carril del Oeste
Licitacion—Se llama á licitacion, para el derecho de colocar avisos en las estaciones del ferro-carril, durante tres años. Las condiciones estarán á la vista en la oficina de la Contaduria, todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m., hasta el mártes 16 de Junio próximo, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria del Directorio. 2044-8p-m29

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER IN SOUTH AMERICA
PUBLISHED EVERY MORNING
Contains all the latest news
47—Calle Cangallo—47
BUENOS AIRES

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde. 1592-15p-a26

REMATES

Martin R. Gonzalez

Judicial

El Sábado 20 de Junio á las 11 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Pardo las existencias del almacen, perteneciente á la testamentaria de D Anselmo Castro, sito en la esquina de Callao y Charcas, donde estará la bandera, cuyo pormenor no se detalla por su largar estencion.
Por mas informes casa del martillero Temple 80. 1918-m20.

Medrano y Gutierrez

EN SAN FERNANDO
Preciosa localidad.
Calle General Belgrano á cuatro cuadras de la Estacion donde estará la bandera.
El Domingo 7 de junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, este precioso terreno, cuya estencion mide 33 y 3|4 varas de frente por 50 varas de fondo.
Por mas datos Cuyo 87.
NOTA—El tren sale á las 12 y 35 minutos. 2124-4p-j3.

Babin y Plowes

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Situado en la calle de la Victoria

A LA ALTURA DEL LINDO PUEBLO

San Cárlos

Frente á la quinta del Sr Oliveira y á pocas varas de donde se unen las calles de Rivadavia y Victoria

El Domingo 7 del corriente á la una en punto, y al mas alto precio y al contado, venderemos el terreno arriba mencionado, compuesta de 49 1|2 vs. de frente al Sud por 43 vs. 30 c's do fondo al por el costado Oeste y 30 vs. por el costado.
La venta la haremos en lotes de 10 varas de frente ó en un lote al gusto de los compradores.
Por mas informes á los rematadores calle del Perú núm. 19. 2087 pc.

Manuel de la Serna

Liquidacion

Ropa hecha, tienda, merceria, calzado.
Liquidacion de las existencias de la casa de los Sres. Aynard, Solá y Ca.
El Lunes 8 del corriente á las 12 del dia.
Calle Florida núm. 61.
Al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente: jacquettes, pantalones, chalecos de muchas clases, sacos, sobretodos, trajes, id para niños, paletos de goma, groes, casimires, paños, cortes para pantalones de varias clases, pañueleria de taparse, géneros, manteles, servilletas, tohallas, camisas, calzoncillos, sombreros, gorras, colchas, vestidos, guantes, calzado, botas y botines para señora, botines de invierno, zapatillas, calzado para hombres, baritas, bastones, fajas, camisetas á la Crímea de muchas clases, pañuelos de hilo, perfumeria fina, estractos, aceites, jabones, chales, sepillos, frazadas, balijas, balijas, costureros, carteras, muñecas, juquetes, cuellos, puños, medias. sacos de noche, cintas, abanicos de la estacion, corbata y una infinidad de otros que no se detallan.
EN SEGUIDA—Los grandes armazsnes, arañas de cristal, brazos de gas de una y dos luces demas útiles de la casa. 2148 pc.

POR EL MISMO

Tienda y merceria.

El Jueves 12 del corriente á las 12 del dia. en su casa calle Cangallo núm. 103 1|2, al mas alto precio y dinero de contado, será vendido por cuenta y órden de dos casas introductoras por liquidacion.
Un completo surtido de artículos de punto de lana.
En seguida por cuenta de varias casas lo siguiente:
Pañuelos de rebozo de varias clases, paños, casimires, géneros, mantas, sacós, sobretodos, manteles de varios tamaños, servilletas, tohallas, camisas de muchas clases, fajas, colchas, cotines de hilo, sombreros varias clases, abanicos de invierno, gran surtido de calzado con forros de franela para señora, id de prunela y otras clases, id para hombres, id para niños, zapatillas, camisetas á la Crímea de lana, franela, bombasi, calzoncillos, tapados de punto de lana, pañuelos para la cabeza, id cuello, chales, mantas, corbatas, cuellos, saquitos, capirusas, boas, baritas, pañuelones, puños, enaguas, pañuelos de hilo. frazadas, perfumeria fina, estractos, aceites, jabones, polvos para la cara, costureros, cajas perfumeria, loterias, juegos dominó, cadenas, cartetas, cuellos, medias, muñecas, juguetes, pelotas de goma, sacos de noche, corbatas, botones, trencillas, cintas, agujas, hilo y una gran variedad de otros artículos que no se detallan.
Gran venta liberal. 2149 pc.

E. Bullrich y Ca.

En nuestra casa Piedad 116
De muebles nuevos y usados
El Lunes 8 del corriente, á las 12, en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinera de contado, los muebles que á continuacion se espresan:
Muebles de sala,
1d de dormitorio,
Id de comedor,
Pianos,
Vinos, cigarros, &a.
2119-pc.

POR LOS MISMOS

De articulos de Bazar, cigarros &.
Remate semanl
En nuestra casa Piedad 116
El miércoles 10 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y surtido especial de articulos de Bazar parte cuyo pormenor es siguiente:
Artículos de composicion y cristofle, id id de porcelana y cristal, alhajas de oro y brillantes, adornos de bronce, relojes de chimenea, id de bolsillo, &.

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 18 de Junio, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades pertenecientes á D. Pedro Dubart, y son las siguientes: tres casas en la calle de Jujuí, entre Belgrano y Venezuela, edificadas en terreno compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 61 varas de fondo, con 16 piezas de material, algibe, aguas corrientes. Lindando por el frente calle en medio con el Dr. Bouda, por el Este con Francisco Perez, por el Norte con Da. Gerónima Ximenez y por el Sud con D. Cayetano Peña. Otra casa situada en la calle Venezuela, entre las de Jujuy y Misiones, lindando por el fondo con las anteriores; edificada en terreno de 26 1|4 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo, con tres piezas viejas.
Las primeras tres casas fueron avaluadas en Marzo del año ppdo., en 400,000 ps. moneda corriente y la última en 218,000 ps. moneda corriente; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido Duhart, que no habiendo por fallecimiento cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 á 4 de la tarde. 2111-pc

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Sábado 13 de Junio á las 4 de la taade, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procedeá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad, perteneciente á D. Pedro y D. Cárlos Costa, ubicada en el pueblo de Quilmes, calle Municipal, á tres cuadras de la plaza al Este formando esquina, con una pieza de material, componiéndose el terreno de 40 por 50 varas.
Esta propiedad fué avaluada en Abril del año ppdo., en la cantidad de 72,000 ps. m|c., y el remate sé verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 1,400 ps. ftes. concedidos sobre dicha propiedad á los referidos Costa, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.
Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 á 4 de la tarde en todos los dias hábiles. 2048-m29.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70.

COLOSAL

Remate de muebles

Juegos completos de dormitorio

Juegos completos de comedor

600 cajones sillas

Con 100 diferentes clases

TODOS PROCEDENTES

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Por cuenta y órden de los Señores

MOORE Y TUDOR

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

Para el Jueves 11 de Junio

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la casa arriba mencionada, á saber:
Juegos de nogal para comedor,
Juegos de nogal para dormitorio,
Juegos de vino para dormitorio,
Hay imitacion roble,
Imitacion jacarandá,
Hay imitacion castaño,
Imitacion nogal color perla.
Los hay de infinidad de gustos,
Hay con piepra mármol,
600 docenas sillas,
Con 100 diferentes gustos.
Hay desde la silla asiento de madera hasta las mas ricas clases
Perchas de pared con 4 ganchos,
Con 5 ganchos,
Con 6 ganchos,
Hasta con 10 ganchos
Las mas con 7, 10 y 13 botones,
Perchas estrellas con espejo,
Tohalleros de varias clases.
Todos estos muebles son nuevos y flamantes y se venderán armados.
Las sillas se venderán armadas ó encajonadas y en cantidas al gusto de los compradores.
Al mismo tiempo, algunas arañas de cristal que hay que liquidar.
NOTA—A las 2 de la tarde se rematará una espléndida cocina económica (inglesa) de lo mas rico que en el pais, como para una gran casa ó hotel. 1995-pc.

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

Con retasa de tasaciones

La casa calle del Parque 482

Su tasacion total ps. 225,598 89 centavos, 2|3 partes ps. 150,398 29 cents.

La casa calle del Parque 478

Esquina á Garantias Nos. 160 y 164

Tasacion total ps. 200,006 y 4 reales, 2|3 partes pesos 133,337.

Por division testamentaria

Todos mayores de edad

DE DOS CASAS NUEVAS

Parque 160 y 164

Esquina Garantias Ns. 160 y 164

El Domingo 14 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de una testamentaría y por division entre los herederos todos mayores de edad, á saber.
La casa calle Parque Nos 478 á 482 edificada en terenos de 6 metros 475 milimetros de frente al Note igual á 7 varas 476 milimetros, formando esquina á la calle Garantias con los números 160 á 164 donde tiene 32 metres 240 milímetros ó sean 37 varas 41 cts. teniendo al costado Oeste á las 60 vs. 34 cts. un martillo en su contra de 588 milímetros, concluyendo en el fondo en 5 vs. 26 cts edificada sólidamente y á la moderna con un almacen en la esquina y 5 piezas techos de maderas duras, embaldosadas, un zótano, cocina y demás oficinas.
Esta casa está tasada por el maestro mayor D. Angel Silva en todos sus ramos en la suma de ps. 200,000 4 rls. las 2|3 partes base para la venta ps. 133,337 m|c.
La casa calle Parque núm. 482 edificada sólidamente y á la moderna en terreno de 7 metros 975 milímetros de frente al Norte con 32 metros 240 milímetros de fondo o sean 9 varas 21 cts. de frente por 37 varas 41 cts. de fondo, teniendo en el costado Este á las 6 varas 34 cts. un martillo en su favor de 588 milímetros de vara y concluyendo en el fondo en 9 varas 73 cts.
El edificio se compone de 8 piezas de azotea, cocina, oficina y algibe con brocal de mármol, las maderas todas duras, techos embaldozados, los pisos de tabla, umbrales de mármol &. &.
Todo tasado por el mismo maestro mayor la suma de ps. 225,598 89 m|c., las 2|3 partes base para la venta ps. 150.398 30 cst. m|c.
En vista de lo bajo de las tasaciones los y su

Remates á ...

deros han conducido que ellas sean la base para la venta.

Los títulos son superiores, para ver las tasaciones á la escribania del Sr. D. Alejandro Miñones y por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. 2169-pc

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados

CUADROS, ADORNOS etc.

EN NUESTRA CASA

POTOSI 70

Cigarros, vinos, cerveza.

El Mártes 9 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es mas o menos como sigue:

1 juego de sala de jacarandá forro seda carmensí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, otro id caoba forro terciopelo verde, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero nogal con espejo, una gran biblioteca de 4 varas ancho de caoba y cristales, 2 pianos perpendiculares, 1 id cuadrilongo, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de comedor, sillas de varias clases, camas de caoba y de bronce, 1 rica cama de jacarandá camera, id de fierro, cómodas de caoba, sillas de tijera, adornos, cuadros al oleo, grabados, alfombras, galerias para cortinas doradas de caoba &. cocinas, baños y muchos otros artículos largos á detallar.

Vinos de jerez, oporto, Rhim, coñac, cerveza inglesa y alemana de lo mejor que hay. 2092 p-c

OR LOS MISMOS.

De la importante propiedad

Que fué de Don

MARTIN AMESPIL

Donde está actualmente la fábrica de curtiembre

DE DICHO SEÑOR

Y para chancelacion de una hipoteca á su favor

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez.

114 1|2 vs. fte.

A LA CALLE DE RIVADAVIA

El Domingo 7 de junio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica propiedad situada en Almagro próxima á la estacion Billinghurts y con frente á la calle Real de Flores, como sigue:

Toda el área de terreno consta de 114 1|2 vs. de frente á la de Rivadavia, teniendo 101 vs. de fondo al Este, 132 vs. de fondo al Oeste, y en el fondo 40 vs. de frente á la calle Piedad formando esquina á una calle nueva sin nonmbre; ademas otra fraccion con 51 vs. de frente al ferro-carril del Oestes, con 55 vs. de fondo formando esquina á la calle Piedad á cuya calle tiene frente tambien.

El edificio consta de una buena casa de varias piezas de azotea, edificada con frente á la calle de Rivadavia.

Un magnífico jardin al costado de la casa con pilares y rejas á la calle de Rivadavia. El resto del terreno está todo cerrado

Esta propiedad está contratada hasta el año 77, ganando 6,000 ps. por mes hasta el año 1875 y el resto del contrato 8,000 ps. m|c.

Está tasada en todos sus ramos en la suma de 2.727,419 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 1.818,279.

Para ver las tasaciones, títulos, contrato &. á la Escribania de Comercio de D. Angel Julio Blanco.

Para inspeccionar los planos originales á nuestro escritorio Potosí 70. 2069-pc.

POR LOS MISMOS

1,500 bolsas trigo

Con 1,000 fanegas

MAS Ó MENOS

Por cuenta de quien pertenezca

EN LA BARRACA

De la Campana

Calle de Victoria

ENTRE JUJUY Y MISIONES

¡¡Alerta Sres. almidoneros!!

Hoy Sábado 6 de Junio a las 10 en punto de la mañana, remataremos al contado y á la mas alta postura como 1,000 fanegas mas o menos de trigo en 1.500 bolsas.

Recomendamos la asistencia principalmente á los Sres. almidoneros, pues el trigo que vendemos es muy aparente para la febricacion de tan noble artículo.

A las 10 de la mañana del Viernes 12 de Junio principiará el rematn de las 1,500 bolsas de trigo. 2147 pc.

POR LOS MSMOS

Potosí número 70

JUDICIAL

Dos suertes de estancia

EN LA PROVINCIA

De San Luis

DENOMINADAS

La Agua y la Aguadita

Pertenecientes á la testamentaria del Señor Don

PRILIDIANO PUYRREDON

El dia 10 de Junio de ete año á las 2 de la tarde vonderemos en nuestra casa calle Potosí núm. 70, á la mas alta postura y dinero contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustigul y perteneciente á la testamentaria de D. Prilidiano Puyrredon.

Cuyo detalle daremos mañana. 2163-pc.

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Lunes 8 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle enparte es como sigue:

Poples, barelles, yaconás. percales, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo. coco rosado y punzó, bramantes de. las marcas mas acreditadas, surtido general para la estacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras cotin de hilo doble ancho iden Ferro-carril idem agulla, brin de hilo rica clase idem inferior, percalina negra y plomo, tela de ponchos de diferentes clasas merinos negros y colores, damasco de pura gambronas rica clase, bombasi rlanco y coloreé, camisas medio hilo idem bordadas idem de algodon idem de percal diez diferntes clases, genero de vestido rica clase flor de seda pañuelos de rebozo pura lana idem medio rebozo, chalones Pura lana españoles, lejitimos tertanes pura lana doble ancho, casinetas, camisetas crimea de poncho camisetas asargadas idem listado, chaquetones, casimir deez diferentes clases ponchos pura lana varios colores. cotines varias marcas, tricotet de lana, brillante surtido de ropa hecha para hombres y niños, pantalones de casimir negro y de colores idem de brin de hilo ganbrona linezo tablon azargados frazadas de lana españolas de 8 9 10 y 11 cuartas toldos de lona 3 diferentes clases y tamaños camizetas de lana idem de algodon, zarasas percales, ponlones tucumanos idem chileno, medias ingleses rica clace para señoras y niñas iden largas para hombres idem de lana para hombre, colchas de algodon calzonzillo de hilo idem de algodon media catalanas, manton de lana idem de algodon bombachas de casimir idem de brin, tapados de la estacion 20 diferentes claces, sombreros de castor rica clase, pañelo de merino negro idem chalones fajas de la india id pampas, franela blanca y amarilla, pañuelos de hilo y de algodon, hilo de ovillo id de carretel calzado par hombre señoras y niñas sapatillas diferentes clases uso domestico de un ancho y doble ancho y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 2121-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númas 94 á 96.

El Miercoles 10 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarasas finas de varias clases, barelles, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes [illegible] casimires, paños de bnenas calidades, géneros [illegible] sábanas de varias calidades y anchos, ma[illegible]lan, uso doméstico, liensos, percales, brillan[illegible] géneros para vestidos, coleta negra algodon [illegible] para hombres, Sra, y niños, casimires [illegible] géneros de lana para vestidos [illegible]

El Lu[illegible]s de lana, servillemi hi de la maña[illegible]rado, calsanes para se mejor post[illegible] talones id, cortinas bor [illegible] Almidon [illegible]

dadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, ajuares, camisas para niños, camisetas, cuellos y mangos, cadenas, goma, bombasí cabritillas, guarniciones para vestido id cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 2122pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

De una finca

A la moderna

Venta al mejor precio

PARA PAGAR UNA HIPOTECA

CALLE DE BELGRANO 632

El Domingo 7 del corriente Junio á las dos en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, esta buena propiedad, cuyo detalle es como sigue:

TERRENO—10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.

EDIFICIO—1 gran sala, ante- sala, dormitorio, comedor y ante comedor, dos piezas mas, caballeriza, cocina, &a. &a., patios embaldozados, rejas en los dos zaguanes, frente á la moderna, &a. &a. Los interesados pueden visitar la propiedad y por mas informes á los rematadores calle del Perú núms. 92 á 96. 2107-pc.

POR LOS MSMOS

Valioso remate

JUDICIAL

La gran finca

CALLE FLORIDA NUM. 165

Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos.

Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.

Por órden del señor Juez de de primera Instancia

Dr. D. W Pacheco

El Domingo 12 de Julio

A las dos en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.

LOCAL NOTABLE

Tasacion muy baja

OJO AL DETALLE

TERRENO

Se compone de 16 mets. 772 milímetros igual á 30 varas 30 ctos. al Oeste por 31 metros 479 milímetros igual á 36 varas 35 ctos. al Este, angostando en el fondo en 19 varas de frente,

EDIFICIO

Gran sala, sigue la ante sala y dos dormitorios, comedor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, las letrinas en el segundo patio, frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por la gran sastreria de Dubian Hnos.

TASACION

1.055,807 ps. m|c. con 08 cents.

No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.

Esta propiedad reditua mas del 1 por ciento, omitimos el hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y á todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los títulos ó la Escribania del Sr. D. G. Ruiz Defensa 72.

ATENCION

AL DOMINGO

12 de Julio

2164-pc.

Wehely Gimenez Ca.

JUDICIAL

DE TERRENOS

EN LA CALLE COMERCIO

Entre Buen Orden y Lima

Centro de poblacion

A DOS CUADRAS DE LA

Plaza Independencia

4 lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio eutre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cuadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad.

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m|c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á ésta.

Títulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los intereses dos á la Escribania del Sr. Faustino Ni[illegible]s Defensa núm. 74, por donde corre el espe[illegible]ent ó en casa de los rematadores Bolivar 19. 1998 m24.

POR LOS MISMOS

De comestiblee y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19

El Lúnes 8 de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo inaicado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte americano, id del pais, azúcar de varias clases, jamon inglés, porotos, garbanzos, nneces, cohetes, quesos de Holanda, id parmesano, id de gruyere, id de tafí, id de Hamburgo, dulce membrillo, salchichon, tabaco negro en rama y picado, cigarros de varias clases y marcas, cerveza, fósforos, alpargatas y betun.

Vermouth francés, id torino, vino de Oporto y Jerez en cajones y barriles, vino francés, coñac, licor Kerman, bitter, licor del Paraguay, vino italiano y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De los magnificos

Cuadros al oleo

RECIEN LLEGADOS DE LA ESPOSICION

DE VIENA

El Lunes 8 del corriente

A las 3 en punto de la noche

AL CONTADO

Y á cualquier precio

EN LA CALLE

Florida 63 1|2

El Lunes 8 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederemos á la venta del brillante surtido de cuadros al oleo, los cuales han estado en exhibicion en la esposicion de Viena.

CUYO DETALLE ES COMO SIGUE:

Núm. 1—Paisage, Pittermann.
« 2—Idem, Steinacker.
« 3—Idem, Carlo.
« 4—Idem de Invierno, Steinacker.
« 5—Idem, idem.
« 6—Idem, idem.
« 7—Flores, Pichler.
« 8—Idem, idem.
« 9—Escena en la Puszta. Berez.
« 10—Escena en Grobbendonck, Pellegrin.
« 11—Costumbres, idem.
« 12—Caza, Trosard.
« 13—Idem, idem.
« 14—Guarda de aves, Pellegrin.
« 15—Escultura, Kurzweil.
« 16—Pintura, idem.
« 17—Poesia, idem.
« 18—Música, idem.
« 19—Estudio, Zadorezky.
« 20—Idem, idem.
« 21—Primavera, idem.
« 22—Verano, idem.
« 23—Otoño, idem.
« 24—Invierno [Adelina Patti], idem.
« 25—Vista de Invierno, Bachmonn.
« 26—Paisage de Invierno, A. Laug.
« 27—Estudio, Zadorezky.
« 28—Idem, idem.
« 29—Tempestad, Keller.
« 30—Estudio, Theelen.
« 31—Idem, idem.
« 32—Fuerzas reunidas, O. Vinier.
« 33—Interior de una cocina. J. Berko.
« 34—Visita á la abuela, O. Vinier.
« 35—Estudios, J. Berko.
« 36—Italiada, J. Marko.
« 37—Paisage de Invierno, A. Eang.
« 38—Vestala, Kurzweil.
« 39—Paisage, A. Lang.
« 40—Los tomadores. Baner.
« 41—Indita, Schutzle.
« 42—Italiana, Zadoresky.
« 43—Estbdio, Kurzweil.
« 44—En el Paseo. Zadoresky.
« 45—Paisage, caida de agua, Thoma.
« 46—Idem montaña, idem.
« 47—La madrugada, idem.
« 48—Gallos y Gallinas, Van Lempntten.
« 49—Idem, jidem.
« 50—Una montaña en la orilla del mar, H. Schelfhont.
« 51—Patos, Vae Lempntten.
« 52—Cristo en la Cruz, Boyermans.
« 53—Invierno con figdra, Schneider.
« 54—Paisage, Van Bomberghen.
« 55—Idem, idem.

Los cuadros se encuentran en exhibicion en la calle Florida núm. 63 1|2, desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. 2171-pc

POR LOS MISMOS

El Domingo 7 del corriente

A las 2 de la tarde

De una hermosa y cómoda casa

CALLE CORRIENTES NUM. 676

(BOULEVARD)

Entre Ombú y Azcuénaga

EDIFICADA A TODO COSTO

CON GRAN COMODIDAD PARA FAMILIA

11 varas de frente por 60 varas de fondo

El Domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio la hermosa y cómoda casa calle Corrientes núm. 676, (calle de 30 varas de ancho,) con 7 grandes piezas teniendo la sala su correspondiente portada y el comedor su estufa inglesd, algibe, una espaciosa cocina, resumidero, gallinero, letrina, &a.

Las puertas y ventanas á la calle son de cedro, las habituciones toda empapeladas, con cielos razos, sócalos y contramarcos de madera, picos detillo.

El edificio ha sido construido con todo costo como para no gastar mas en él.

Los reboques todos en cal, las maderas de urunday.

1.° patio embaldosado.
2.° patio idem.
3.° patio la huerta con toda clase de plantas.
La localidad es magnífica.
Terreno muy alto.
Con tramway por la calle Cuyo cada 2 minutos.
La nueva estacion del 11 queda á tres cuadras y una vez sacado el ferro carril del Parque, dos lineas de tramways recorrerán la calle Corrientes,
Títulos perfectos.
Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar 19. 2112-pc.

POR LOS MISMOS

500,000

Baldosas Facon Havre
Marca Sacoman legitimas
El lunes 8 de Junio
á las 12 en punto
en el corralon calle Rivadavia n. 923.
en uno ó varios lot es
al contado.

El lúnes 8 de junio á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado:

500,000 baldosas Tacon Havre marca Sacoman legítima, en el corralon calle Rivadavia núm. 923.

En uno ó varios lotes
al gusto de los compradores
y al mejor precios
2072 pc.

Juan F. Achinelly

De muebles, carruages, caballos de tiro, plantas, mantas y varios articulos; en su casa número 134.

El viérnes 5 de Junio á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta de varios lo siguiente:—Un riquisimo juego de sala azul compuesto de un confidente dos sillones y seis sillas, otro juego mas, cómodas de caoba y jacarandá de varias clases, armarios, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

A los relojeros—Un riquísimo reloj de bronce y panal, dos coupé, uno blanco y el otro como para médico con una yunta de callos de tiro, un tibury americano de dos ruedas, y otro carruajes y caballos de tiro, que estaran á la vista. Una cantidad de mantas para caballos; vasias plantas de mcho mérito.

Al mismo tiempo venderemos una cantidad de mercaderias, como son, pañuelitos de hilo para mano, id de lana, tapados para señora, zapatillas, camisas de hilo, ponchos de vicuña y otros articulos mas.

NOTA—Todo el que mande articulos al remate se le adelantará dinero y las cuentas de ventas se abonaran á las 24 horas. 2090-3p-j2.

M. BENZA

En la Aduana Vieja, depósito de Garay abajo.

El Sábado 6 del corriente á las en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura de contado. Por órden del Sr. Cónsul General de España, y por cuenta de quien corresponda 104 bultos papel de hilo averiado para cigarrillo con 1040 resmas marca A. H. procedente de Barcelona, en el buque «Nicolas» que se venderá en lotes 1 gusto de las interesados. 2099-j2-4p

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Gran remate

POR LIQUIDACION

De la acreditada Tienda y Merceria

En la calle de Belgrano

Esquina á Santiago del Estero

A PLAZOS Ó CON DESCUENTO

DEL 12 p. % ANUAL

En los dias Viernes 5 y Sábado 6 de Junio á las 11 de la mañana empezaremos á vender el brillante surtido de esta casa. cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires varias clases, trajes casimir para niños y jóvenes, Waterproofs en piezas, tartanes pura lana géneros para vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, hules, escoseses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumilla, pañuelos tartan, id. merino negro y colores, damascos pura lana, camisetas de merino, calzoncillos Aril, hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y colores, veduinos vicuña, manteles de hilo, juegos de manteles y servilletgs, tohallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines negros y de colores, groes negros. salidas de teatro boas y mantas imitacion vicuña, pañuelos de algodon, lana y seda ó imitacion cachimir, chalones cachimir, id á cuadros, tira, bordadas, vatas y camisas id para señora y ninos, granadinas negras é infinidad de otros artículos que no se detalle por su gran estencion.

NOTA—Al mismo tiempo el espléndido armazon de tres cuerpos para tienda, merceria y zapateria, gas y enseres de la casa coe accion á la llave, la casa gana un modico alquiler y tiene grandes comodidades para gran negocio y corta familia por lo cual recomendamos especialmente á las personas que quieran hacer fortuna tambien esta venta entrara en las condicienes de plazo. El local es inmejorable y la casa tiene gran clientela.

Ventura Bustos.

De 4 preciosas casas

Construccion á la moderna

Situadas en el

Boulevard Belgrano

HACIENDO ESQUINA

A LA PLAZA CARIDAD

Calle empedrada

RODEADAS DE TRAMWAYS

Casas para buena renta

El domingo 7 de Junio á la una en punto de la tarde, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado las 4 casas siguientes:

1.ª 10 1|2 varas de frente al Norte por 65 de fondo, con 7 hermosas piezas, cocino, letrina y gana 700 ps. m|c. mensuales.

Se venderá por lo que den

2.ª 10 varas 80 cts. de frente al Norte por 65 de fondo, con tres buenas piezas, cocina, letrina y gana 400 ps. m|c. mensuales.

Se venderá por lo que dén

3.ª 10 varas de frente al Norte por 65 de ondo con dos buenas piezas, cocina, letrina y gana 300 ps. m|c. mensuales.

Se venderá por lo que den

4.ª 16 varas 60 cts. de frente al Norte por 18 de fondo, formando esquina ochavada con 5 buenas piezas incluso el almacen y gana 1,200 ps. m|c. mensuales con contrata.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre estas inmejorables propiedades por su buena situacion y la renta que actualmente ganan.

Títulos de primer órden garantidos.

Para verlos y otros detalles al rematador, S. Martin 5 ó Paraná núm. 140. 2066-m30.

Por Federico J. Miró

Remate Extra-Judicial

NOTABLE É IMPORTANTE.

De las dos lindas casas nuevas calie de Venezuela núms. 582 y 584, entre las calles de Sarandi y Rincon, calle empedrada y muy cerca del tramway de ida y vuelta que pasa por el boulevard Belgrano.

El Domingo 7 de Junio

A las 4 en punto de la tarde

Se ha de vender en público remate, las dos mencionadas casas edificadas en terreno que mide 20 1|2 vs. de frente al Norte, por cerca de 35 vs. de fondo, con 9 grandes piezas de material y demas oficinas, pozo, árboles frutales, parrales, tedo cercado de pared, de buenos materiales, techos embaldosados, la mejor situacion por su altura y sano por su higenie y como la venta es forzosa por tener su dueño que ausentarse del pais pronto.

¡¡Será pichincha!!

Títulos de lo mejor. Mas datos Maypú 97. 2015-m27.

Pedro Ebbeke y Ca

Remate

Para pobres y ricos

DE

DOS CASAS

De poco precio

Situadas en la calle de Santiago del Estero

A ESPALDAS DE LA

Barraca Feria

A CUADRA Y MEDIA DE LA GRAN

Estacion del Ferro Carril del Sud

A pocas cuadras de la plaza 29 de Noviembre y del paseo Cazon, donde fueron los antiguas mataderos. Dondo estará la bandera de remate.

El Domingo 7 de Junio

(DIA DE FIESTA)

A las dos y media de la tarde

Venderemos estas dos fincas situadas una al lodo de otra, cada una con tres piezas, cocina etc. edificada edificadas en un hermoso terreno de 21 varas de frente á la callo Santiago del Estero, por 65 us. de fondo, teniendo por consiguiente cada una de las casas 10 1|2 vs. de frente por 65 vs. de fondo. El terreno es de lo mas alto y magnífico para una casa de recreo ó de rentasegara segun el capricho del comprador.

La venta es al codtado y presisamente á la mas alta postura.

Los titulos son número uno, sin pleitos ni gravámen de ningun género.

Este remate que debia haberse efectuado el dia 4 del presente fué suspendido por causa del tiempo desfavorable. 2159-pc.

POR LOS MISMOS

REMATE

De una importante propiedad

Formando esquina

10 varas de frente

A LA CALLE CHARCAS

36 varas de frente

A LA CALLE CALLAO

Lindando con la hermosa casa

Ocupada por el Señor

MINISTRO DE FRANCIA

La propiedad consiste de

6 casas casi concluidas

2 de ellas con frente á la calle Charcas y 4 con frente á la calle Callao

Con tramway á la puerta

La primera casa con frente á la calle Charcas y al lado de la legacion de Francia está edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 vs. de fondo tiene 5 habitaciones, algibe &.

La segunda tambien con frente á la calle Charcas, edificada en terreno de 8 vs. por 36 de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina, &, y casi lista para habitarla.

La esquina tiene 20 vs. á la calle Charcas y 8 1|2 vs. á la calle Callao, con h piezas, cocina, letrina y algibe.

Las otras 3 casas con frente á la calle Callao, tienen cada una 8 1|2 vs. de frente por 20 vs. de fondo y con las mismas comodidades ó piezas que la esquina.

Todos los frentes con pared de ladrillo, en cal que admiten altos.

Esta magnifica propiedad venderemos al contado y infalibiente

al mejor precio

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde, bien sea en un solo lote ó en varios.

Los titulos titulos son perfectos y son de misma procedencia que las fincas á ambos lados que vendimos el 5 de Abril del presente año, todos escriturados en la escribania del Sr. Cabral

La propiedad reconoce un gramen en el Banco Hipotecario, con el cual puede quedarse en caso de convenirle, abonando la diferencia de las cédulas al tipo del dia.

Pos mas informes y para inspeccionar las casas, ocurrase á nuestra casa calle Perú núm. 80- 2160 j6.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 8 de Junio á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta, de un importante y variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Géneros para vestidos, camisas bórdadas para Sras, para hombres, idem lisas de percal, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claces, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en cortes, sacos y sobretodos de casimir astracán negro primera clase, razo de lana, franela. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar. 2161-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 10 de Junio, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes varias marcas, lienzos tablones y finos sarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes. nes, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana pañuelos lana, cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas, camisas para señora. embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncilos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, peralinas, botones puño, botas de lana, vestidos, piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana, pañuelos bordados para señoras, id guarda de luto, id para hombres de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo y otros articulos que no se detallan por su mucha estension. 2162 pc.

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.

Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.

JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

CONSULTATIONS DE MAGNÉTISME

M. Malbec, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombrense clientéle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.

Ce célébre professenr, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il se rend également á domicile et traite par corred pondance.—Chaque consultation $ 100.—Pieda 224, (altos). 2052-30p-m29

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambieu máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

Su capitan—ISNARD

Saldrá el 5 de Junio.

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Capitan—GIRAUD

Partirá el 19 de Junio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Correo de Chacabuco

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9

y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chiviicoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

JOSE MARIA CANTILO

ABOGADO

Ha abierto su estudio Reconquista núm. 90. 1828-15p-m14

Direccion General de

Rentas—Contribucion directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*

1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Testamentaria de D. Camilo Islas—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren por fallecimiento de D. Camilo Islas ya sea como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecoo—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

1702-30p-m 5 Eduardo Munilla.

Herederos

El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74. 1893-30p-m17

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

ENFERMEDADES
NO MAS
DEL PECHO

Jarabe Pectoral

DEL Dr.

WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo segurocontra la tisis.

SE VENDE
EN
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
1624-30p-a30

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657
1658-pc.

Aviso Municipal

La Comision Municipal recibirá propuestas verbales el juéves 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde para la enagenacion de los impuestos de alumbrado público y el de Patentes Municipales por todo el año de 1874 con escepcion de las de Tramways bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deben hacerse separadamente por cada impuesto.

2ª Las escepciones legales del primero serán por cuenta de los licitadores.

3ª Los referidos impuestos se cobrarán bajo la base de que los contribuyentes satisfarán en el presente año las mismas cuotas que en el anterior por disponerlo así las leyes sancionadas, cuyos conocimientos serán suministrados por la Contaduria á los que los soliciten.

4ª Los que quieran hacer propuestas deberán presentar á la secretaria con anticipacion al dia del remate una fianza, para ser ó no ser aceptadas por la Comision, siendo entendido que no será admitido á hacer postura aquel cuya fianza no hubiese sido aceptada.

5ª El rematador y sus fiadores aceptada que sea la oferta, firmarán el contrato respectivo y de mancomun et insolidum letras pagaderas, el último dia de cada mes por la suma mensual que corresponda.

6ª Los contratistas cobrarán por su cuenta y riesgo y á todo evento los impuestos referidos con sujecion á las cuotas que la de la ley materia impone y dejará mensualmente una papeleta del impuesto que reciba á cada contribuyente.

7ª Las papeletas para la cobranza del impuesto de alumbrado se pondrá como de uso en circulacion el 20 de cada mes para los impuestos del mes corriente. Deberán ser llamados por los contratistas con arreglo al padron del dia y sometidos despues de concluido el trabajo, á la revisacion del encargado del padron municipal para que las anote y selle si ellos están conforme con el artículo anterior, haciéndolas así válidas para la recaudacion.

8ª El Consejo de Gobierno de la Municipalidad resolverá definitivamente sobre todo reclamo que se haga por los contribuyentes en razon de exígirseles por los rematadores mayor cuota que la que les corresponda abonar segun la clasificacion de la ley.

9ª La Corporacion facilitará á los rematadores el Padron Municipal para que se saque una cópia de él para la mas pronto expedicion en sus trabajos, debiendo este ser devuelto á la Contaduria Municipal á la mayor brevedad.

10. Los contratistas estarán al aumento ó disminucion de puertas como así mismo á la alta ó baja que sufra el padron á causa de las variaciones por los cambios de negocios &., debiendo imponer mensualmente á la Contaduria de las variaciones aumentos ó disminuciones que notaren en aquel, para no sufrir retardo en la toma de razon, prévia su verificacion por la misma y sello de las papeletas segun indica el art. 7°.

11. Queda entendido que los establecimientos públicos del Estado y las casas ó viviendas que sean completamente desocupadas todo el mes son exentas del impuesto; pero no lo son, las que despues de deshabitadas contengan durante ó parte del mes muebles ú objetos cualesquiera.

Mariano Obarrio.
Secretario.
1630-30p-a30

LUIS CASABAN

Sírvase pasar por la casa de Lions para arreglar un asunto que le interesa. 2143-4p-j4

PORCELANAS CHINA

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida núm. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economia pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán *lo Bueno, lo Bonito y lo Barato.* 1614-30p-a29.

LUCIANO J. AVELEIBA

420-SANTA-FE-420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio.

En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3|4, de 12 á 4 de la tarde.

1992-30p-m24

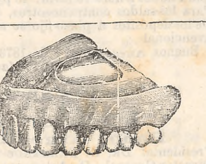

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Municipalidad de Lobos—

El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá á vender en público remate en la Secretaria, todas las quintas y chacras que hubiesen sido solicitadas en compra y en que sus interesados no hubiesen oblado hasta la fecha indicada su importe; haciendo efectivo con esta disposicion, lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre de 1870 en el artículo 30, cuyo tenor es como sigue: «Los terrenos de quintas y chacras que se encuentren baldios dentro de los éjidos, como los que no fueren solicitados por los ocupantes dentro del plazo que designa el artículo 28, se venderán en pública subasta ó en venta particular al precio establecido por cuadra cuadrada. Si la venta se hiciera en subasta, el Presidente de la Municipalidad la presidirá; debiendo tambien concurrir á ella, el escribano del partido y si no hubiere, el Secretario de Municipalidad que levantará en tal caso el acta correspondiente»—Lobos 21 de Abril de 1874—*Casimiro Villamayor*, Presidente— *Vicente I. Schiv*, Secretario. 1634-30p-a30

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — MORENO Y BUEN ORDEN 116

CASA EN PARIS — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño delSr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y experimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRA.